PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Curso 2023/2024

I.E.S. Juan D´opazo

Índice

1. INTRODUCCIÓN..... 4
2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN..... 5
2.1. Composición..... 5
2.2. Metodología de trabajo..... 5
2.3. Estructura de funcionamiento..... 6
2.4. Espacios y recursos..... 7
3. OBJETIVOS GENERALES..... 7
4. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO POR ÁMBITOS..... 8
4.1. Acción tutorial..... 8
I. Actuaciones referidas a los tutores y el asesoramiento a las medidas de acción tutorial..... 8
II. Intervenciones directas con el alumnado..... 9
III. Intervención en el área familiar..... 9
4.2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo..... 9
4.1.1. Medidas promovidas por la Consejería..... 10
4.1.2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro..... 10
4.1.3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula..... 11
4.1.4. Medidas individualizadas de inclusión educativa..... 12
4.1.5. Medidas extraordinarias de inclusión educativas..... 13
4.3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano..... 13
4.4. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa..... 14
4.5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual..... 15
4.6. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional. 15
4.7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa..... 17
4.8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones..... 17
4.9. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación..... 18
4.10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.... 19
5. EVALUACIÓN..... 19
6. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO..... 21
7. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO..... 23
8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN.... 75

8.1. Programación didáctica del ámbito científico tecnológico de diversificación curricular I 75
8.2. Programación didáctica del ámbito científico tecnológico de diversificación curricular II..... 75

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos una etapa de acelerados cambios sociales y educativos que aparejan nuevas demandas sobre el sistema educativo y sus profesionales. Nos movemos en una paradoja que habla de sociedad cada vez más diversa y, al mismo tiempo, de inclusión educativa. En este contexto, el papel de la **orientación educativa es fundamental** como medio para dar respuesta al desarrollo integral de los alumnos y alumnas, favorecer la adquisición de aprendizajes funcionales, promover la relación del centro con instituciones del entorno, potenciar la innovación educativa y mejorar la calidad de la educación.

Según el modelo que proponemos en esta programación y de acuerdo con las concepciones actuales de la orientación, partimos de una consideración de la orientación como un elemento inherente a la educación y parte integrante de la propuesta curricular; entendida además como una labor compartida por todos los profesionales de la educación y, a la vez, una tarea que requiere de cualificación especializada de algunos de ellos.

Asimismo, es ampliamente aceptada la contribución de la orientación al logro de una **educación integral**, facilitando la respuesta ajustada al alumnado y el impulso de medidas inclusivas. Entendemos la orientación como medio para **contribuir a la mejora de la institución escolar**, asesorando en la incorporación de innovaciones metodológicas y materiales didácticos y a desarrollar estrategias que permitan una intervención educativa adaptada a las potencialidades del alumnado.

En este contexto, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación **(LOMLOE)** en su artículo 1, establece entre sus principios el apartado “f”: la orientación educativa y profesional como medio necesario para el logro de una formación personalizada que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

En nuestra comunidad es el **Decreto 92/2022** de 16 de agosto, por la que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad autónoma de Castilla la Mancha. Asi, como el **Decreto 85/2018** de 20/11/2018 que regula la inclusión educativa del alumnado en nuestra comunidad y también la **Resolución de 26/01/2019**, que regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa. En esta última resolución tenemos los modelos de dictamen de escolarización y de evaluación psicopedagógica entre otros.

Finalmente, nuestras actuaciones requieren un trabajo coordinado con implicación de todas las estructuras pedagógicas, por tanto, el Departamento de Orientación, se plantea, en el **marco de sus funciones, favorecer un clima de trabajo colaborativo** y establecer un marco de referencia que permita el desarrollo de la programación a partir de las necesidades reales del centro.

Este nuevo curso 2023-2024, se reinicia sin las limitaciones COVID, volviendo a la esencia de la orientación y de los centros educativos. No obstante, la mayor dificultad durante este curso, es ir integrando la nueva normativa que regula nuestra acción docente e implantarla en los centros educativos con el apoyo del profesorado.

A todo lo anterior le unimos que la orientadora de nuestro departamento sigue desempeñando labores de Dirección del centro, por lo cual, este curso se cuenta con una segunda orientadora para completar horario, así como cambios en el profesorado que completa el departamento.

2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1. Composición

Ana Isabel Fernández Lozano	Profesora de Pedagogía Terapéutica
Mª Lourdes González de la Higuera Montarroso	Orientadora y Directora del Centro
Jaime Burgos Lozano	Profesor del ámbito científico-tecnológico(3º y 4º diversificación)
Elisa Cristina Martínez San Andrés	Profesora especialista en Audición y Lenguaje
Juliana Montalvo García-Cervigón	Orientadora y Jefa del Departamento

2.2. Metodología de trabajo

La definición de un modelo de intervención exige la consideración previa de los supuestos que determinan el carácter y alcance del estilo de orientación que se pretende impulsar. Estos supuestos se derivan de los principios recogidos en el proyecto educativo del centro, de lo dispuesto por la normativa vigente y de lo recogido en la bibliografía orientadora actual.

Es necesario hacer explícitos los principios que subyacen a la actuación orientadora tras la publicación del nuevo Decreto de orientación:

- Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.

- Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto

a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.

- Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.

- Principio de sistematización y planificación. Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.

- Principio de intervención socio comunitaria. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.

- Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

Estos principios perfilan un modelo de intervención programado de clara inspiración constructivista, que se traduce en actuaciones mixtas. Estas actuaciones combinan la intervención directa e indirecta, con las intervenciones de carácter individual o grupal, en función de las características de la situación en que se va a intervenir. Esta variedad de agentes, situaciones y tipos de intervención se complementa con una variedad de recursos, estrategias y técnicas que deben fomentar ese carácter personalizador e integrador de la orientación educativa.

2.3. Estructura de funcionamiento

Para el presente curso, el Equipo directivo del centro ha establecido las **reuniones** semanales de coordinación del DO **con los tutores/as** de forma que en éstas participe también la directora del centro, así como el profesorado de apoyo, en los casos en los que se considere necesario, además, por supuesto, de la orientadora presente en todas ellas. Estas reuniones se tienen para todos los grupos de ESO, CFGB y Bachillerato independientemente de que tengan o no hora lectiva de tutoría con el alumnado. Siempre hay que hacer un seguimiento y tomar decisiones. A las reuniones de 2º ESO, 3º de ESO, CFGB y Bachillerato asistirá Julia como orientadora y Lourdes como Directora del centro.

El resto de reuniones de coordinación, se organizan de la siguiente manera:

- **Reuniones de coordinación interna**: la reunión de departamento se realiza los viernes a primera hora.

- **Coordinación con el equipo directivo:** este año no se realizarán de la misma forma que cursos anteriores, al ser la orientadora la Directora del centro, pero el contacto seguirá siendo igual de estrecho.
- **Reuniones de la comisión de coordinación pedagógica**: los miércoles a séptima hora.
- **Atención a familias**: a diferentes horas, siempre que es necesario.
- **Reuniones individuales o colectivas con el alumnado**: entrevistas personales y también trabajo con todo el grupo desde horas concretas de tutoría a las que pasa la orientadora.
- **Reuniones mensuales dentro del Equipo de Coordinación de Orientación Educativa**: en ella se reúnen los responsables de orientación de varias localidades cercanas, además de los PTSC y los fisioterapeutas adscritos a dicha zona. Asistiremos las dos orientadoras los miércoles acordados desde delegación.
- **Reuniones con la profesora de AL**: con una periodicidad variable.
- **Reuniones con las orientadoras de la localidad**: mensuales.
- **Plan de transición entre etapas:** este curso nuestro centro es el coordinador de dicho plan. Se van a llevar a cabo una sesión por trimestre, además de una sesión organizativa al inicio y otra sesión final para las conclusiones y memoria.
- **Reuniones con los Servicios Sociales Municipales**: a demanda del centro o de los Trabajadores Sociales según los casos a tratar.

2.4. Espacios y recursos

Para el desarrollo del trabajo del departamento, existen los siguientes espacios:

- Un despacho para el desarrollo de actividades como atención individual a alumnado, profesorado, familias, reuniones de departamento, etc., en el que se encuentra el material de trabajo, recursos informáticos (ordenador y material de soporte informático), bibliografía específica, recursos para la evaluación y la intervención e información recogida sobre el alumnado yfamilia. Además, la especialista de Audición y Lenguaje, utilizará el despacho para realizar sus sesiones con el alumnado.
- La especialista en Pedagogía Terapéutica también cuentan con un aula en la que atiende al alumnado y donde se encuentra material individual de trabajo así como los recursos de referencia.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la consecución de una enseñanza de calidad, prestando especial interés a las medidas de inclusión educativa.
- Contribuir a la personalización de la enseñanza en sus vertientes tanto académico profesional como personal.
- Asesorar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomentar y potenciar las relaciones entre las familias y el centro de forma que

reviertan en la formación de los hijos/alumnos.

- Establecer y realizar las coordinaciones con otros organismos que tengan relación directa con la educación de los alumnos y alumnas.
- Potenciar la acción tutorial, priorizando para el presente curso la convivencia en las aulas como medio de favorecer el clima escolar.
- Colaborar con las familias en el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje de sus hijos.

4. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO POR ÁMBITOS

4.1. Acción tutorial

La tutoría es una estrategia de desarrollo de la orientación educativa, académica y profesional en el centro educativo, como parte de la función docente es un elemento dinamizador, integrador y coordinador de toda la acción educativa. La acción tutorial se desarrolla por la totalidad del equipo docente, siendo la persona responsable de la tutoría del grupo, la encargada de impulsar el trabajo colaborativo entre todos los profesionales que intervienen y dinamizar las relaciones con la comunidad educativa, contando con el asesoramiento del departamento de orientación.

I. Actuaciones referidas a los tutores y el asesoramiento a las medidas de acción tutorial

La orientadora del centro (y este curso la segunda orientadora) participa de forma activa en la configuración de las medidas de acción tutorial y su posterior integración en el Proyecto Educativo, y concreción en la Programación General Anual. Existe una estrecha colaboración con los tutores en las reuniones semanales establecidas para cada nivel. La intervención se concreta a través de acciones de asesoramiento, apoyo y colaboración en la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas de acción tutorial y las actuaciones que en su espacio se desarrollan. Algunas de las actuaciones que se realizan son:

– Planificación de la acción tutorial. A lo largo del primer trimestre, se trabajará las normas del centro, la elección de delegados y la cohesión grupal, y en segundo lugar, las técnicas de estudio para crear buenos hábitos en el alumnado. A partir del segundo trimestre e incluido el tercer trimestre se realizarán actividades cuyo eje principal será la **INTELIGENCIA EMOCIONAL , basándonos en el prouecto "Dulcinea" de la Universidad de Castilla-La Mancha.** En él se abordan los temas como: la conciencia emocional, la regulación emocional, la autonomía emocional.

Además, dicho trabajo se irá complentando con campañas, charlas, talleres, como el Plan Director (octubre-noviembre), actividades del centro de la mujer, sesiones de pre y post evaluación, celebración de efemérides y todo lo que veamos necesario en cada nivel.

En los CFGB trabajaremos desde tutoría diversas temáticas, en muchas ocasiones, a sugerencia de los propios alumnos (educación para la salud como drogas o educación sexual, debates sobre temas actuales, cohesión grupal, fake news...), y orientación académica y profesional. Será Julia, la orientadora, quien se va a ocupar más en concreto de estos dos cursos. También atenderá prioritariamente todo aquello que surja en 2º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato para hacer una división del trabajo orientador en el instituto.

Reamente es complicado dividir esta figura, por lo que se trabajará completamente en equipo y en total coordinación.

- Llevar a cabo reuniones con los tutores de los diferentes niveles educativos para coordinar y proponer actuaciones.
- Asesorar en las diferentes sesiones de evaluación.
- Asesorar o apoyar la intervención del tutor/a con las familias en los casos que sea necesario.
- Atención individual a los alumnos y alumnas que lo necesiten.

II. Intervenciones directas con el alumnado

Desde el departamento de orientación se contempla la participación de las orientadoras del centro en ciertas actuaciones puntuales del desarrollo de las medidas de acción tutorial, con carácter grupal. Será imprescindible acordar con los tutores qué actividades serán desarrolladas, y acordar planes de trabajo conjuntos de desarrollo específico.

También se ofrecerá un asesoramiento más individualizado al alumnado con mayores barreras, cuando las actividades de tutoría grupal e individual no obtengan resultados satisfactorios.

Al ocupar la Dirección del centro nuestra orientadora, intentará intervenir directamente también desde ese ámbito.

III. Intervención en el área familiar

Las intervenciones en el área familiar consisten fundamentalmente en facilitar una comunicación fluida con las familias y el centro, así como participar en reuniones del tutor/a con las familias de los alumnos siempre que se considere necesario. La comunicación será telefónica o bien mediante la Plataforma EducamosCLM.

Nos parece también muy importante la **Escuela de Familias** a la que asisten casi cincuenta padres y madres y que se titula “Tengo un adolescente en casa, ¿ahora qué hago?. El objetivo de estas reuniones mensuales, es acompañarles, y asesorarles en la etapa de la adolescencia en la que están sus hijos e hijas. Se van a realizar un lunes al mes y tendrá lugar la primera reunión el mes de octubre.

4.2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

El Sistema educativo actual y su configuración permiten adoptar medidas organizativas y educativas que aseguren y posibiliten una educación que responda a las necesidades y características del proceso E/A de todos los alumnos/as y del medio en que se desarrollan. El departamento de orientación colabora en el ajuste de estas ayudas pedagógicas, facilitando recursos y estrategias que incidan en los ámbitos de interrelacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje o mediante la intervención directa (con una menor frecuencia).

Es muy importante el reto que tenemos ahora de la inclusión educativa. Este nuevo principio supone una transformación del concepto de apoyo, hasta ahora realizado mayoritariamente fuera del aula. Estamos trabajando en esta línea.

Apoyamos en todo lo que podemos: valorando a alumnos y alumnas que nos plantean problemas para atenderlos, entrevistándonos en otros casos para trabajar distintos aspectos como la motivación o el método de trabajo, organizando la mejor respuesta educativa en cada caso, proporcionando la información necesaria para entender cada caso, colaborando en la adquisición y creación de materiales adaptados,… Así, encontramos las siguientes medidas de inclusión educativa:

4.1.1. Medidas promovidas por la Consejería.

a. Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.
b. Participación en el Taller de Orientación de la Zona cinturón de Ciudad Real.
En esas reuniones mensuales se tratan temas de gran interés para los profesionales de la orientación y nos permite intercambiar experiencias unos con otros. Las reuniones se realizarán de manera presencial.
c. Coordinación con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
Tenemos un alumno en 1º de Bachillerato que está siendo atendido por este equipo en sudomicilio. Lacoordinación con los componentes de este equipo es excelente.
d. Acuerdo con la Asociación Daimieleña de cultura rumana, que imparte cursos de rumano los lunes por la tarde.
e. Coordinación con el Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores, en los casos que puedan surgir.
f. Coordinación con Menores y otras asociaciones (como la de Dislexia de CR)

4.1.2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.

a. Programas de Diversificación Curricular para 3º de ESO y 4º de la ESO.
Tenemos un total de 10 alumnos y alumnas en el primer curso del programa y 14 en el segundo curso del programa de DIVER.
Hacemos una labor de seguimiento exhaustiva para intentar motivar a este alumnado y para que superen las carencias que les han llevado hasta ahí.
b. Se intenta organizar de la mejor manera posible la opcionalidad y optatividad en el centro, e informar de la misma a familias y alumnado.
c. Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad. Adjudicación de los repetidores a cada grupo atendiendo a este principio. Distribución del alumnado con más barreras de aprendizaje en diferentes cursos y también de los chicos y chicas de la sección plurilingüe con compañeros no plurilingües.
d. Organización de los apoyos y ayudas que precisan los alumnos y alumnas con barreras de aprendizaje más importantes.
e. Programa de acogida para alumnado inmigrante, especialmente a los que proceden del Centro de Acogida Horuelo que hay en Daimiel, para menores sin

adultos de referencia, normalmente de procedencia marroquí.
f. Desdobles en varias materias como son las correspondientes al Programa Plurilingüe o para la realización de prácticas en Física y Química o Biología y Geología.

g. Dinamización de los tiempos de recreo, con la organización de campeonatos deportivos y el desarrollo de programas de radio desde nuestra emisora Radio D'Opazo.
h. Desarrollo de la orientación personal, académica y profesional en todos los cursos, especialmente en 4º de ESO, 2º de bachillerato y 2º de ciclos formativos.
i. Posibilidad de que el alumnado permanezca un año más en un curso, para que mejore su adquisición de competencias.
j. Trabajo de una profesional de Audición y Lenguaje desde el punto de vista inclusivo.
k. Desde la Acción Tutorial, y para favorecer la buena convivencia en el centro, se trabajará:
- Con metodologías activas, especialmente insistiendo en aprendizajes colaborativos.
- Este curso quedamos pendiente de si continuaremos con el proyecto de Ayudantes TICs como tal según vaya publicando sanidad sus directrices.
- Tutorías en los cursos de ESO basadas en un programa de Educación Emocional para lo que se va a utilizar un material del proyecto Dulcinea en colaboración con la UCLM. El planteamiento con la tutoría de CFGB es ligeramente distinto, pues el perfil de alumnado con los que trabajamos también lo es.
- Continuaremos con la colaboración con el Centro de Mujer, Servicios Sociales y Centro de Salud, para organizar actividades relacionadas con la igualdad o la propia salud. Este curso se puedan organizar talleres con el Ayuntamiento (en concreto con la Delegación de Juventud), con la Casa de Abrahám (centro de Cáritas para personas sin hogar) o con el Centro de Rehabilitación Psicosocial para enfermos mentales. Y se retoman las charlas del Plan Director con la guardia civil. También se solicitarán talleres con Cruz Roja si fuese posible.

4.1.3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

a. Tutorías entre iguales y metodologías cooperativas.
b. Refuerzo de contenidos curriculares, especialmente por parte de la profesora especialistas en Pedagogía Terapéutica, y a través del programa perteneciente al plan de éxito y que se ha solicitado.
c. Atención individualizada y apoyo a la integración inicial al alumnado inmigrante. En nuestro centro la llegada de alumnado marroquí es constante, pues tenemos el Centro de Acogida en la localidad. Intentamos cuidar la acogida, el primer día de clase de estos chicos.
d. Seguimiento por parte de los profesores del alumnado con materias pendientes. Todo el proceso es coordinado por los tutores de cada grupo. En colaboración con la Jefatura de cada uno de los departamentos.

f. Actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado, derivadas de sus características individuales. Siempre se organizarán con el alumnado que lo necesite. Partimos para ello de la detección que hacemos en la evaluación inicial y terminaremos en la evaluación extraordinaria que será en el mes de junio.
g. Uso eficaz de la agenda, para lo que se edita una específica del centro. En ella, la portada es diseñada cada curso por los propios alumnos y alumnas desde la asignatura de Plástica, y en ella incluimos un extracto de las principales normas del centro. Se consigue, además, a un precio muy económico para las familias.
Los tutores de 1º a 3º de ESO hacen un seguimiento semanal de estas agendas en la hora de tutoría. Se pretende con ello que se conviertan en un instrumento que favorezcan la buena organización del tiempo de estudio.
Con ese fin, también se diseñan unos calendarios para todos los grupos del centro, en los que se anotan exámenes, entregas de trabajos y cualquier otra fecha que deban recordar.
Somos conscientes de estar ante generaciones cada vez más inatentas y todas estas medidas sólo pretenden mejorar su atención y su organización.

4.1.4. Medidas individualizadas de inclusión educativa.

a. Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica y en procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a cada alumno o alumna. Estas adaptaciones se reflejarán en las programaciones de las diferentes materias y siempre se harán con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
b. En ocasiones, en cursos anteriores hemos escolarizado a algunos alumnos por debajo del curso que les corresponde por edad. Esta medida nos parece imprescindible para los casos que nos llegan con desconocimiento absoluto del castellano.
c. Actuaciones de seguimiento individualizado. Por ello se coordina estrechamente con los Servicios Sociales Municipales, con el Centro de Mujer, con la Delegación de Juventud del Ayuntamiento, programa Oxigéna-T para prevención de drogodependencias y terapias en casos de consumo frecuente o con la Unidad Infanto-Juvenil de Salud Mental. A veces se coordina con el equipo de Fiscalía de Menores, con el Centro de Salud o con otras entidades como AMFORMAD, cuando tenemos alumnado atendido por estos servicios.

Entre estas actuaciones individuales, en consonancia con el trabajo del curso pasado, se utilizará la coordinación estrecha con los tutores y con los equipos docentes, para detectar lo antes posible al alumnado que nunca se conecta al EDUCAMOS CLM. Se hablará telefónicamente con la familia y pondremos todos los medios que estén a nuestro alcance. Este seguimientose irá adaptando a cada uno de los escenarios, si hubiese que pasar de uno a otro.

4.1.5. Medidas extraordinarias de inclusión educativas.

Como sabemos, para todas ellas se requiere una evaluación psicopedagógica previa, un dictamen de escolarización y el conocimiento de la familia. Velar para que así sea es una de las competencias del Departamento de Orientación. Para ello, además, es fundamental realizar un intercambio de información completo con tutores y orientadores de primaria o de los centros de los que procedan. Queremos así, que el proceso educativo de estos chicos y chicas sea algo coherente y continuo, en el que se parta del trabajo ya hecho en cursos anteriores. Todo el intercambio de información se produjo de manera presencial al finalizar el curso 22/23.
Estas medidas además, implican ajustes y cambios significativos en aspectos curriculares y organizativos. Se reflejarán en su Plan de Trabajo, en cuya elaboración intentamos ayudar en todo lo posible desde nuestro departamento.

a. Adaptaciones Curriculares Significativas, recogidas siempre en el Plan de Trabajo del alumno o alumna. En este aspecto se trabaja mucho desde el Departamento de Orientación. A principio de curso se da información de todo el alumnado con dictamen a su equipo docente. En esa información escrita hablamos de las características del alumno o alumna y se dan pautas para el trabajo real en el aula.
   Se colabora en todo momento en la elaboración de los Planes de Trabajo y nos ocupamos de custodiarlos. Este asesoramiento lo hace tanto la orientadora como la especialista en PT, en este curso contamos también con la figura de nuestra segunda orientadora para todo el trabajo.
   Pasamos al inicio de curso por todos los departamentos didácticos para pautar la forma más adecuada de trabajar estas barreras para el aprendizaje.

4.3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

El derecho a la educación es un derecho que hay que salvaguardar en todo el alumnado, por ello, desde los centros educativos es necesario establecer procesos de identificación de barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

En este sentido, la Orden de 09-03-2007 por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre absentismo escolar, establece una serie de actuaciones que se tienen que poner en marcha como es el control de la asistencia por parte de los tutores, informando a los equipos directivos cuando se considere necesario.

Por otra parte, es de destacar el funcionamiento de la Comisión de Absentismo Local, que se reúne periódicamente, convocada desde el Ayuntamiento, en la que se hace un seguimiento de los casos de cada uno de los centros educativos de la localidad. También se debe subrayar la estupenda coordinación que se realiza con los Servicios Sociales Municipales, de forma constante a lo largo del curso.

Además, desde el centro educativo se ha solicitado el programa para el éxito educativo como forma de prevenir el abandono y fracaso educativo a través del refuerzo en el ámbito que desde el centro se ha elegido por ser más importante

según las características del alumnado y debido a las dificultades que los alumnos y alumnas tienen en el mismo. Así, se ampliará el horario de un profesor o profesora a jornada completa para llevarlo a cabo.

4.4. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

La LOMLOE establece algunos de los principios inspiradores del sistema educativo español, como son la educación para la prevención de conflictos, y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y escolar. Así mismo, la citada Ley Orgánica, recoge como uno de los fines de nuestro sistema educativo, la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.

Desde esta perspectiva, el Decreto 3/2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, establece que el centro docente, en el ejercicio de su autonomía, debe regular la convivencia a través del Proyecto Educativo, en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad, para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática. Así mismo, el citado Decreto recoge que se impulsará y reforzará la convivencia escolar a través del asesoramiento especializado de la orientación.

Los diversos contenidos y actividades recogidos en este ámbito se estructuran en torno a diferentes ejes de actuación: integración de la convivencia y participación en el centro y en los diferentes documentos programáticos, y el desarrollo de las diferentes iniciativas relacionadas con la convivencia y el fomento de la participación de forma específica.

Desde la publicación de la normativa reguladora de la convivencia escolar, el asesoramiento a la comunidad educativa acerca de la aplicación de estas medidas se ha configurado como uno de los principales ejes de actuación en el desarrollo de nuestras funciones.

Se hace imprescindible destacar la importancia de la coherencia entre dos documentos de centro: las programaciones didácticas y las medidas de acción tutorial. Desde el departamento de orientación se trabaja intensamente para asegurar la integración efectiva de esos valores de convivencia en el proceso de E/A de los alumnos/as. Para ello, será necesario un trabajo conjunto que posibilite que ambos documentos se complementen de forma adecuada. Las programaciones didácticas, deben incluir valores para el desarrollo de la convivencia, y los docentes, en sus programaciones de aula, actividades de E/A que faciliten la convivencia e interacción entre el profesorado y los alumnos/as.

Por su parte, en la programación de las actividades de tutoría se incluirá, la elaboración de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del aula, a partir de las directrices básicas recogidas en el Proyecto Educativo. La orientadora asesorará a los tutores acerca de métodos de trabajo en este tipo de actividades, fomentando la participación del alumnado en la dirección y organización de su propio instituto.

Son variadas las actuaciones dirigidas a fomentar la participación recogidas desde las medidas de acción tutorial, desde las actuaciones para impulsar la figura

del delegado a través de la junta de delegados hasta solicitar la participación de las familias en la mejora de la convivencia.

4.5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

La LOMLOE incluye entre sus principios el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

Así, en la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, establece la elaboración en los centros educativos de un plan de igualdad y convivencia, por ello, desde la orientación será necesario prestar asesoramiento y apoyo para su realización y el diseño de actuaciones que fomenten el respeto a la igualdad y la educación en la tolerancia.

Además, se hace imprescindible destacar la importancia de la coherencia entre dos documentos de centro: las programaciones didácticas y las medidas de acción tutorial. Desde el departamento de orientación se trabaja intensamente para asegurar la integración efectiva de esos valores de igualdad y respeto a la diversidad en el proceso de E/A de los alumnos/as. Para ello, será necesario un trabajo conjunto que posibilite que ambos documentos se complementen de forma adecuada. Las programaciones didácticas, deben incluir valores y actuaciones para el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, así como los docentes, en sus programaciones de aula.

4.6. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

La orientación académica y profesional se considera un elemento imprescindible dentro del proceso educativo de los alumnos y alumnas, especialmente en determinados momentos donde es necesario la toma de decisiones de cara al futuro y teniendo en cuenta las características de la edad.

- La Orientación académica y profesional ha de tener un carácter globalizado en la Etapa de Secundaría con especial incidencia en los niveles de 3º y 4º, así como en el Bachillerato y Ciclos Formativos, por tanto será necesaria la intervención de los diferentes Departamentos Didácticos en colaboración con el Departamento de Orientación .
- La Orientación académica y profesional ha de ser un proceso continuo y colaborador, de forma que cada uno de los profesores de área introduzcan en sus actividades de enseñanza- aprendizaje-contenidos que contemplen la orientación profesional de base.

- El Plan de Orientación académica, educativa y Profesional debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centr de forma que sea asumido por toda la comunidad educativa.
- El equipo educativo que imparte clase a un grupo, coordinado por el tutor o tutora y asesorado por el Departamento de Orientación, será el máximo responsable y coordinador del proceso orientador.
- En conclusión, la Orientación Académica, Educativa y Profesional se debe desarrollar a través de:

  – Las actividades de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas.

  – Las actividades propias de la acción tutorial del centro.

  – Las líneas generales de planificación educativa y desarrollo del Instituto.

Se realizarán actividades específicas, como una mesa redonda con ex – alumnos para que expliquen sus profesiones y estudios y les puedan preguntar dudas, o la organización de días concretos en los que la orientadora pasa a todos los grupos a hablar de las opciones para el curso siguiente.

Con 2º de bachillerato se realiza una reunión la primera semana de enero, se visitará el campus de Ciudad Real de la UCLM (siempre y cuando se organice desde la propia universidad) y el Salón del Estudiante AULA en Madrid si es posible y también nos acompañará personal de la UGAC para explicar los trámites administrativos que deben seguir.

Con 4º de ESO también se hacen charlas informativas por parte de la orientadora, en el mes de octubre, enero y mayo, siempre pidiendo la hora a algún profesor o profesora, pues no existe hora de tutoría.

También se informa a ciclos: el de grado medio de Instalaciones Eléctricas y Gestión Administrativa y el de grado superior de Finanzas.

Trabajamos la orientación profesional también con mucho detalle con 1º y 2º de CFGB y, especialmente con 2º. Pretendemos que estos chicos se motiven y continúen formándose.

Con el resto de grupos de ESO se utilizan las tutorías y con 1º de bachillerato también algún hueco que nos haga alguien del equipo docente.

En este marco de la orientación profesional, educativa y académica tenemos reuniones con familias para explicarles qué pueden escoger sus hijos e hijas en el año posterior.

De cara a la elección de centro para alumnado nuevo, se propone la realización de unas Jornadas de Puertas Abiertas y visitas por parte del alumnado de los CEIP de la localidad durante el 2º trimestre, previa al período de matriculación, en aras a poder conocer el centro antes de elegir a qué centro asistir.

4.7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado de la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha, establece en su artículo 7 como medida a nivel de centro los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las

circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

Dentro de su amplio ámbito de relaciones con el entorno se incluyen las actuaciones relacionadas con el proceso de acogida del alumnado de nueva incorporación, como elemento clave de la respuesta educativa. Éste se inicia en el tercer trimestre, con los todavía alumnos/as de primaria. Las actuaciones previstas incluyen: una coordinación con los EOA de los CEIP adscritos al instituto, una reunión del Jefe de Estudios y el DO del IES, con el Jefe de Estudios y los tutores de 6º de los CEIP, para realizar la recogida del informe tutorial de fin de etapa, y facilitar así, la organización de la respuesta educativa para el próximo curso. También se contempla la realización de una jornada de puertas abiertas, durante el tercer trimestre. Una vez comenzado el curso escolar, el proceso de acogida incluye sesiones específicas de tutoría, para clarificar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro y la elaboración de las normas de aula, actividades de conocimiento del alumnado y profesorado, análisis de los niveles de competencia curricular, etc.

Para el alumnado que se incorpora durante el curso, principalmente inmigrante y en mayor medida, con desconocimiento del castellano, ya que su procedencia suele ser marroquí pues tenemos el Centro de Acogida en la localidad, y por la situación actual, alumnado ucraniano. Por ello, intentamos cuidar la acogida, el primer día de clase de estos chicos y durante su estancia a través de un alumno tutor.

Este curso hemos recibido alumnado de Rumanía y Marruecos. Algunos de ellos con desconocimiento del idioma.

A lo largo de este curso, el IES Juan DÓpazo es el encargado de coordinar el Plan de Transición entre etapas. Será la orientadora, jefa del departamento, la persona que llevará a cabo la coordinación de la orientación dentro de dicho plan.

4.8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.

Nuestro centro educativo considera el entorno como un elemento influyente y decisivo en el proceso educativo y de formación de las personas que en él interactúan. Las características del ambiente que nos rodean, son pues, decisivas por su relevancia dentro de este proceso de formación.

Las actuaciones de colaboración y coordinación que se realizarán desde este planteamiento giran en torno a varios ejes vertebradores: la coordinación de los procesos de escolarización del alumnado, y la coordinación de los procesos E/A, de la acción tutorial, de la orientación educativa y de programas conjuntos. También se establecen líneas de colaboración y coordinación con los recursos socioeducativos

de la zona. Estos procesos de coordinación implican que desde el departamento se realicen acciones de intercambio de materiales y recursos con otras estructuras de orientación, así como la elaboración conjunta de programas específicos.

El Decreto 85/2018 señala dentro de las medidas, la coordinación con otros organismos y entidades, siempre desde la discreción y teniendo en cuenta la Ley de Protección de datos.

La coordinación de los procesos de escolarización del alumnado se desarrollará por medio de tareas que impliquen la colaboración con las estructuras de orientación de los CEIP de la zona. Es imprescindible que exista un intercambio efectivo de información de los alumnos/as derivados al centro. Desde hace un tiempo, existe una coordinación del departamento con los EOA de la localidad, de forma que entregan informes individualizados al final de etapa. De esta forma, desde el departamento se facilita el conocimiento de los tutores de algunos de sus futuros alumnos/as, así como información complementaria para la evaluación inicial. También es muy estrecha la colaboración con el otro IES de la localidad, con el Centro Concertado y con el Centro de Adultos.

Existe una coordinación fluida y continua con otras instituciones y entidades, principalmente orientadores de la localidad de Daimiel, CEIP de la localidad, Servicio de Inspección, Unidad de Inclusión Educativa de la Delegación Provincial, o con recursos socioeducativos de la zona como son el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, los servicios sociales municipales y los servicios de atención psicológica y salud mental, las asociaciones de personas con discapacidad, la FAD, AMHIDA, etc. Es fundamental especialmente la colaboración con los Educadores Sociales del Ayuntamiento.

También existen canales de colaboración con diferentes entidades y recursos del entorno: guardia civil, Centro de la Mujer, biblioteca municipal, ferias y exposiciones, etc.

Por último, destacar las colaboraciones y la participación con la Consejería de Educación, en el desarrollo de sus planes estratégicos e institucionales, la colaboración con la inspección educativa, o la coordinación con la Unidad de inclusión Educativa. También mantenemos coordinaciones externas en las reuniones del Equipo de Coordinación de Orientación Educativa, una vez al mes.

4.9. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

La LOMLOE incluye entre sus principios el fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa al ser factores que favorecen la calidad de la enseñanza. Además, con el avance tecnológico y digital que presenta nuestra sociedad, es inevitable que la digitalización llegue a los centros educativos, por lo que resulta imprescindible fomentar la formación en digitalización entre los docentes ya que se tiene que incorporar a las prácticas docentes para desarrollarse como competencia entre el alumnado.

También es imprescindible impulsar las nuevas tecnologías entre las familias, ya que la mayoría de contactos se realizan mediante EducamosCLM, por ello, se ha ofrecido un curso de formación impartido por el coordinador de formación para que

aprender a desarrollar las funciones básicas como enviar correos o mirar las notas de sus hijos e hijas.

Además, es necesario impulsar la evaluación en los centros educativos como factor de calidad educativa, por ello, prestar asesoramiento para la realización y planificación de la evaluación interna del centro, así como fomentar la autoevaluación de las propias prácticas docentes, incluyendo vías formales para llevarla a cabo.

4.10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Una de las claves de la orientación es brindar asesoramiento a toda la comunidad educativa en aquellos campos que la componen, proviniendo de herramientas que permitan dar calidad y mejorar la respuesta educativa que ofrecemos al alumnado. El departamento de orientación es un órgano de coordinación docente responsable de asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación.

Por ello, existen medios como son las reuniones de tutores, la participación de la orientadora en la CCP, las reuniones con el equipo directivo, donde podemos ofrecer asesoramiento y apoyo directo a estos órganos, no obstante, al principio de curso y durante las evaluaciones trimestrales el departamento de orientación asesora y apoya las decisiones que se toman con el alumnado, así como a lo largo del curso siempre que algún profesor o familia nos lo solicita.

5. EVALUACIÓN

La evaluación tiene como finalidad la mejora del proceso educativo. Mediante un proceso sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad se permite la posterior toma de decisiones. Desde este planteamiento el departamento de orientación tiene la responsabilidad de evaluar sus propias actuaciones y prácticas cotidianas, siempre, desde una perspectiva formativa, orientada a la toma de decisiones de mejora.

El Departamento de orientación participa en la evaluación del desarrollo del currículo, en lo referido a las medidas de inclusión educativa y orientación educativa, y las medidas de acción tutorial. Se trata de realizar un análisis que permita conocer y valorar el desarrollo de estas medidas en todos sus ámbitos, desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos, contenidos y procedimientos de actuación, hasta el nivel de satisfacción y coherencia con la normativa legal y los principios del proyecto educativo del centro.

Para realizar esta evaluación, se establece como criterios de evaluación:

- El grado de consecución de los objetivos
- Las actividades desarrolladas
- La coordinación establecida

– Las dificultades encontradas
– Propuestas de mejora

Como indicadores de evaluación, distinguimos entre los siguientes:

– Interés de los contenidos de la acción tutorial.
– Implicación en el desarrollo de las medidas.
– Utilidad de los aprendizajes de acción tutorial.
– Calidad del material utilizado en la acción tutorial.
– Organización de los apoyos específicos.
– Asesoramiento en la elaboración de los Planes de Trabajo (PT) con la participación de los implicados.
– Responsabilidad de los tutores en la coordinación de la respuesta educativa del alumnado.
– Coherencia de criterios en el desarrollo de los PTs.
– Participación del profesorado en las acciones propuestas.
– Utilidad de las coordinaciones realizadas.
– Número de familias que participan en la escuela de familias.

En cuanto a los procedimientos de evaluación son variados y garantizan la descripción y análisis de cada ámbito, para poder obtener conclusiones y realizar las modificaciones que se consideren oportunas. También se utilizarán distintos procedimientos de evaluación en función de los objetivos, el momento, y el colectivo al que va dirigido el proceso. Se requiere, por tanto, una metodología diversa que permita la recogida y el análisis de la información con herramientas diferentes en función de los ámbitos y dimensiones a evaluar, del momento de evaluación, de las fuentes de información.

En el plan de evaluación del centro, esta metodología se desarrolla a través de la utilización de los siguientes procedimientos:

– La observación.
– La opinión de los participantes se recogerá de manera directa mediante entrevistas individuales o colectivas, o de manera indirecta, mediante encuestas o cuestionarios, listas de control o escalas de estimación, informes autodescriptivos, etc.
– El estudio de los documentos oficiales y no oficiales.
– El análisis de las situaciones o casos grupales, permitirá el conocimiento en profundidad de las problemáticas específicas, el proceso de trabajo y la búsqueda de soluciones.

El departamento de orientación establecerá en la programación de sus actuaciones una temporalización concreta. Como referente general, la evaluación se desarrollará a través de tres momentos críticos: una evaluación inicial, una evaluación procesual y una evaluación final.

En la evaluación inicial se establecerán las condiciones de partida para las intervenciones, de forma que se puedan esclarecer con exactitud las necesidades a cubrir con la intervención posterior.

En la evaluación procesual se desarrollará un calendario específico de revisión del proceso, que permita un reajuste de las intervenciones a las características y situaciones que van surgiendo en el marco de las actuaciones.

En la evaluación final se recogerán los resultados de las intervenciones, así como el grado de satisfacción de los participantes. Esta evaluación aportará información suficiente, de forma que permita la toma de decisiones orientada a la mejora de intervenciones posteriores.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, las conclusiones que se deriven del mismo se recogerán en forma de memoria, que a su vez, servirá de apoyo para la evaluación inicial del próximo año, tal y como establece, el plan de evaluación del centro.

6. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO

Nuestro Departamento de Orientación pretende ser muy activo en la vida del centro, por lo que colaborará y se sumará a las iniciativas que se planteen desde otro departamentos, siempre que sea necesario. Además de eso, proponemos algunas actividades que hemos realizado otros años y que nos gustaría volver a organizar, como son:

1. Concurso de decoración de aula en los días previos a la Navidad, para todo el alumnado del centro, en el que pueden participar voluntariamente las clases que así lo decidan con su tutor o tutora.

2. Charlas para el espacio de la tutoría. Son charlas con objetivos siempre educativos y planificadas para los cursos y tiempos en los que vemos mejor. Serán en colaboración con la guardia civil (dentro del Plan Director), con Amnistía Internacional, con el programa Oxigéna-T del Ayuntamiento, con el Centro de Mujer, Centro de Salud, sobre Prevención de Riesgos Laborales, programa “Tú Cuentas” de la Junta para prevención del acoso escolar,…Cruz roja, Plan Director.

3. En octubre se ha llevado a cabo el contacto con el Centro de la Mujer de Daimiel para la puesta en marcha con el alumnado de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato el proyecto empleo para el fomento de la cultura emprendedora. Al centro asisten Mujeres empresarias de la localidad para dar a conocer sus logros alcanzados y la trayectoria hasta llegar a ellos, además este proyecto también tiene como fin enseñar al alumnado competencias para la búsqueda autónoma de empleo.

4. Concurso de creación literaria organizado por el Centro de Rehabilitación Psicosocial de Daimiel con motivo del Día mundial de la Salud Mental.

5. Visita al campus universitario de Ciudad Real, con los alumnos y alumnas de 2º de bachillerato, en el mes de enero.

6. Escuela de Familias para todos los padres del centro, de octubre a junio, los lunes por la tarde, impartida presencialmente por la orientadora del centro.

7. Charlas informativas para padres fuera del horario lectivo, sobre las

opciones de sus hijos e hijas en el curso siguiente.

8. Visita al Salón del Estudiante AULA en Madrid.

9. Charla de la UCLM, en concreto de alguien de la UGAC, para los alumnos de 2º de bachillerato, en el tercer trimestre.

10. Visita al Centro de Rehabilitación Psicosocial para enfermos mentales, en diciembre y enero, con los grupos de Psicología de 2º de bachillerato y 1º y 2º de CFGB.

11. Realización de una actividad en colaboración con la Casa de Abrahám sobre la realidad de las personas sin hogar.

12. Organización de charlas sobre la adicción a los videojuegos, en colaboración con el Centro de Salud.

13. Celebración del II Día de la Convivencia el 11 de marzo

14. Junto con el programa OXIGENA-T del Ayuntamiento organizamos actividades dirigidas especialmente a CFGB.

7. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO.

Programación
Aula de Apoyo
IES Juan D'Opazo

2023/24

Departamento de Orientación

Educación Secundaria Obligatoria
Bachillerato
Ciclos Formativos

ÍNDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES
2. AULA DE APOYO Y DE RECURSOS.
3. OBJETIVOS GENERALES DE ESO.
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.
   - 4.1 OBJETIVOS Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS EN EL AULA PT (MATERIA DE LENGUA Y MATEMÁTICAS)
   - 4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.(L Y M)
   - 4.3 INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCÍAS ESPECÍFICAS.(L Y M).
   - 4.4 DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA .
5. METODOLOGÍA.
   - 5.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.
   - 5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.
7. EVALUACIÓN
   - 7.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
   - 7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
9. NORMALIDAD.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

La programación se ajusta al marco normativo vigente.

-**LOMLOE**, Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual LOE de 2006.(B:O.E).

-**Real Decreto 217/2022**,de 29 de marzo, por lo que se establece la ordenación de enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- **Decreto 157/2022** de 1 de marzo de ordenación y enseñanzas mínimas de educación primaria.

-**Decreto 8/2022**,de 8 de marzo, por el que se regula la evaluación de Educación Primaria,Secundaria,Bachillerato y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

-**Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha. (DOCM de 14 de julio).

-**Decreto 92/2022**, de 16 de agosto , por el que se regula la organización de la orientación académica,educativa y profesional de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en nuestra comunidad.

- Orden de 15/04/2016 de la Consejería de Educación,Cultura y Deportes en la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades especiales.

- **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación,Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio).

-A la **Resolución de 26/01/2019,** de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

La programación didáctica desarrolla la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en la LOMLOE.

Algunas de las prioridades que establecemos son las siguientes:

-**Pluralismo y valores democráticos**,respetando la pluralidad y la libertad de cada persona.

- **Coeducación**,significa educar en la igualdad.

- **Integración**, especialmente con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2. AULA DE APOYO Y DE RECURSOS.

Entendemos que el aula de apoyo no sólo es una clase donde se atiende al alumnado del centro con necesidades específicas de apoyo educativo sino que consideramos este espacio como un aula de recursos educativos al alcance de todos los profesionales que los necesiten.

El modelo de programación que presentamos se basa en un método de enseñanza objetivo y funcional que pretende clarificar unos criterios comunes que posibiliten que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales. Está programación intenta adecuarse a la realidad concreta del centro educativo, respetando los criterios pedagógicos en torno al alumnado que atendemos y estableciendo una estrecha relación y coordinación con toda la comunidad educativa.

Materias que se imparten

La mayoría de los alumnos presentan dificultades de aprendizaje y grandes problemas en las áreas instrumentales básicas como son: lenguaje y matemáticas; por lo que son estas áreas las que se refuerzan y a las que se dan prioridad. No obstante, si algún alumno/a lo precisa o algún profesor/a nos pide ayuda en su área, no tenemos ningún inconveniente en colaborar en el desarrollo y aprendizaje de su materia.

Características de los alumnos del centro.

Destacar que el nivel sociocultural y económico del alumnado del instituto es de clase media-baja, reflejándose claramente ésta circunstancia, en el nivel académico del alumnado.

Según la **LOMLOE en su artículo 71**, la clasificación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) queda definida de la siguiente forma:

a) Alumnado con necesidades educativas especiales.(**ACNEE**):

Alumnado con algún tipo de discapacidad.

Alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo.(TEA)

Alumnado con Trastornos graves de la personalidad y la conducta.

Alumnado con trastornos graves del lenguaje y la comunicación. (TEL).

b) Retraso madurativo.

c)Transtorno del Lenguaje y de la comunicación.

d)Transtorno de atención.

e)Desconocimiento grave de la lengua.

f)Vulnerabilidad socioeconómica.

g)Altas capacidades.

h)Incorporación tardía.

i) Condiciones personales o Historia escolar.

De forma mayoritaria, encontramos alumnado con discapacidad psíquica, TDAH y alumnado de incorporación tardía y como casos menos frecuentes : TEL,TEA,Discapacidad motórica, plurideficiencia y otros.

De manera general, en el aula de apoyo atendemos a alumnado matriculado en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Priorizando la atención en 1º y 2º de la ESO. Suelen presentan un desfase curricular de uno o más años con respecto a su edad cronológica. Su nivel de competencia curricular oscila en un segundo o tercer ciclo de educación primaria, aunque este curso nos han venido cuatro alumnos con un nivel bajísimo de competencia curricular, concretamente se sitúan en primer ciclo de primaria.

El número de alumnos inmigrantes es muy elevado, estando bien integrado en la comunidad escolar y con un buen nivel de aceptación y tolerancia por parte de los alumnos. Sí que es cierto, que aumenta progresivamente, no sólo tenemos alumnos del centro de acogida de Daimiel, sino que hay familias daimieleñas que acogen a alumnos extranjeros para que estudien en nuestro país durante todo el curso escolar y familias que se reagrupan en nuestra localidad. Los alumnos del centro de acogida se suelen incorporar en tercero y cuarto de la ESO y los niños que vienen de acogida en primero de la ESO.Este curso contamos con tres ucranianos con desconocimiento del idioma.

En la evaluación inicial, se detectan nuevos casos que se derivan a la orientadora para que los valore y se tomen las medidas a nivel de centro y de aula que se precisen. Algunos de ellos, se derivan para ser atendidos por la maestra de pedagogía terapéutica, por sus graves dificultades de aprendizaje y un desfase curricular destacado.

Recursos personales

Para poder atender las necesidades del centro y a todo el alumnado, contamos con:

- 1 Orientadora que ejerce también las funciones de dirección y otra orientadora a media jornada.

- 1 Maestra de Pedagogía Terapéutica a jornada completa.
- 1 Logopeda a tiempo parcial compartida con otro centro.
- Equipo de atención domiciliaria.
- 1 Profesor de ámbito para atender a los alumnos de los programas de diversificación curricular.

Organización

-Con los Alumnos.- De forma contextualizada , atendiendo a una mayor calidad educativa y teniendo en cuenta la escasez de recursos personales que nos han sido asignados, nos hemos visto en la obligación de atender a nuestra alumnado en el aula de apoyo.

Actualmente y teniendo en cuenta la tipología del alumnado que tenemos y las necesidades individuales que presentan nos hace optar por una Intervención directa fuera del aula ordinaria individualmente o en pequeños grupos con un máximo de seis horas a la semana, pero con flexibilidad dependiendo del alumnado que atendemos y favoreciendo así una mayor eficacia y respuesta a la diversidad.

Cuando el alumno o alumnos atendidos así lo requieran y los recursos no lo permitan, se valorarán las necesidades y teniendo en cuenta todas las variables, se adoptarán medidas para que la maestra de pedagogía terapéutica desarrolle su labor profesional dentro del aula ordinaria, garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas. Ya se ha puesto en práctica esta medida y se seguirá desarrollando cuando existan las circunstancias idóneas para ello.

- Con los profesores:

Al inicio de curso, se establecen reuniones del departamento de orientación con los tutores y con todos los departamentos didácticos del centro para informarles de los alumnos con necesidades específicas de apoyo edcucativo (ACNEAE)que hay en el centro y para consensuar unas pautas de actuación a nivel organizativo de la atención a este alumnado.

Durante el curso, existe una estrecha coordinación con los departamentos didácticos (especialmente de matemáticas y lengua castellana) y profesores, con el objetivo de establecer unos criterios comunes y unas pautas de actuación concretas, que dinamicen el

proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a. Diariamente, hay una estrecha conexión con todo el equipo docente y de forma más pormenorizada nos reunimos antes de la evaluación inicial y antes de las evaluaciones trimestrales para valorar el plan de trabajo y los criterios de evaluación del alumnado.

-Con las familias, se mantendrán reuniones periódicas con el fin de mantenerles informados del proceso de enseñanza/ aprendizaje del alumno, favoreciendo su participación e implicación a lo largo del curso. Realizamos una reunión grupal al inicio de curso con todos los padres cuyos hijos/as son atendidos en el aula de apoyo para informar de la organización y funcionamiento del aula y de la atención a la diversidad en el centro alumnos/as.).A lo largo del curso, se realizan reuniones individuales con todos los progenitores, presenciales y telefónicas, según necesidades y problemática de cada alumno/a.. y al final del curso se mantienen reuniones puntuales con el alumnado que va a salir del centro con la intención de ofertar posibles vías de formación y oferta profesional para su futuro inmediato.

-Con el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo, se mantendrá una estrecha coordinación a través de reuniones periódicas .Con el Departamento de orientación están fijadas semanalmente, pero la relación y coordinación es casi diaria y con el Equipo Directivo, principalmente con la Directora y el secretario existe una relación muy fluida.

-Con los Equipos Externos, se establecen reuniones con los centros de Primaria, el Centro de acogida de la localidad, con servicios sociales, atención por Fisioterapeuta, logopeda, Auxiliares técnicos educativos, etc. Dependiendo de las necesidades de los alumnos matriculados en el centro. Delegación Provincial, Inspección y Conserjería de Educación.

Su apoyo es fundamental para orientar la respuesta del alumno, consensuar las pautas educativas a llevar a cabo y tomar las medidas más adecuadas. La información es confidencial, multidisciplinar, muy valiosa y recíproca entre los diferentes expertos que atienden al niño/a.

3.OBJETIVOS GENERALES DE ESO

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio establecen que las competencias clave son:

1. Comunicación lingüística; es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, como la educación y la formación, la vida privada y profesional, y el ocio. Consiste en la habilidad para entender mensajes orales, para iniciar, mantener y concluir conversaciones, y para leer, entender y producir textos adecuados a las necesidades de la persona. Asimismo, las personas deben ser capaces de utilizar correctamente las herramientas de ayuda y de aprender otras lenguas también informalmente en el contexto del aprendizaje permanente.

2.-Competencia plurilingüe. Es una competencia importante porque nuestro centro es plurilingüe. Aunque teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos/as es una competencia a la que no lo le damos prioridad.Si que la trabajamos a través de la materia de inglés.

3. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*; la competencia matemática incluyen un buen conocimiento de los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones básicas y las representaciones matemáticas básicas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos y un conocimiento de las preguntas a las que las matemáticas pueden dar respuesta. La competencia en ciencia y tecnología comprenden el conocimiento de los principios básicos de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como una comprensión de la incidencia que tienen la ciencia y la tecnología en la naturaleza.

4. *Competencia digital*; incluyen: la capacidad de buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual, pero reconociendo al mismo tiempo los vínculos. Las personas deben ser capaces de utilizar herramientas para producir, presentar y comprender

información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos, pero también deben saber cómo utilizar las TSI en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.

5.*Personal,social y Aprender a aprender*; son las **capacidades** básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje complementario, como la lectura, la escritura, el cálculo y las TIC. A partir de esta base, la persona debe ser capaz de acceder a nuevos conocimientos y capacidades y de adquirirlos, procesarlos y asimilarlos tanto de manera individual como en grupo. Que sea capaz de perseverar en el aprendizaje, de concentrarse en periodos de tiempo prolongados y de reflexionar críticamente sobre los fines y el objeto del aprendizaje.

6. Competencia ciudadana.; capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza, y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar el estrés y la frustración y de expresarlos de una manera constructiva, y también de distinguir la esfera profesional de la privada. Conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles.

7. Competencia emprendedora. Relacionada con una gestión proactiva de los proyectos (entrañan capacidades como la planificación, la organización, la gestión, el liderazgo y la delegación, el análisis, la comunicación, la celebración de sesiones informativas, la evaluación y el registro), así como con una representación y negociación efectivas y con la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Es esencial la capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado.

8. *Conciencia y expresión culturales*.Apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Definimos el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

En nuestro caso las podemos concretar como las siguientes:

a) Mejorar la autonomía del alumno en el medio que le rodea.,(CPSAA)

b) Facilitar la inclusión y la participación del alumnado en su entorno.(CC)

c) Mejorar el desarrollo de conocimientos funcionales en el área de matemáticas y de Lengua castellana.(CMCT y CL)

d) Desarrollar actitudes positivas hacía sí mismo, fomentando la autoestima y un

comportamiento responsable.(CPSAA)

e) Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos y de comunicación con sus iguales, familia y entorno social.(CC)

f) Sensibilizar en el respeto a la diferencia como un valor universal y enriquecedor.(CC)

g) Fomentar hábitos de vida saludables.(CPSAA)

h) Fomentar el buen uso de las tecnologías en tiempo y forma .(CD)

i) Cuidar el medio ambiente con el respeto a la flora, fauna y entorno.(CC)

j) Favorecer la toma de decisiones adecuada a nivel personal,familiar ,social y profesional.(CE)

k) Fomentar el desarrollo de inquietudes culturales e intelectuales.(CCEC)

4.1 OBJETIVOS Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS EN EL AULA DE APOYO.

ÁREA DE LENGUA

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.

2. Conocer y utilizar adecuadamente las reglas básicas de ortografía.

3. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.

4. Reconocer distintos tipos de textos (narración, descripción, argumentación, exposición).

5. Redactar textos de distintos tipos a partir de modelos o por medio de pautas.

6. Reconocer las diferentes categorías gramaticales según su función en la lengua.

7. Reconocer, clasificar y analizar los distintos tipos de sintagmas.

8. Distinguir y analizar los constituyentes oracionales: sujeto, predicado, complementos.

9. Identificar las oraciones según la actitud del hablante en textos dados.

10. Adquirir técnicas de trabajo: elaboración de apuntes, esquemas, resúmenes.

SABERES BÁSICOS 1º TRIMESTRE:

- **Gramática:**
- El sustantivo.
- El adjetivo.
- El verbo
- **Ortografía:**
- Uso de la b/v.
- Uso de la h.
- **Vocabulario:**
- Ampliación del mismo: familias de palabras, campos semánticos
- **Comprensión lectora y Expresión oral. La comunicación y descripción**
- **Lectoescritura.**

SABERES BÁSICOS 2º TRIMESTRE:

- **Gramática:**
- Determinantes
- Pronombres
- El adverbio
- **Ortografía:**
- Uso de la x.
- Uso de la g/j.
- **Vocabulario:**
- Ampliación del mismo
- Sinónimos/antónimos.
- Diminutivos.
- **Comprensión lectora y Expresión oral. Narración y la noticia**
- **Lectoescritura.**

SABERES BÁSICOS 3º TRIMESTRE:

- **Gramática:**
- Preposiciones y conjunciones
- La oración. Sujeto y predicado
- **Ortografía:**
- Acentuación
- Interrogantes y exclamaciones.

- **Vocabulario:**

- Ampliación del mismo
- Frases hechas
- **Comprensión lectora.**
- **Expresión oral. Textos expositivos**
- **Lectoescritura.**

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. Recoger y tratar información de códigos numéricos o alfanuméricos, de magnitudes, medidas, instrumentos de medida, códigos algebraicos, funciones y gráficas geométricas del plano y del espacio

2. Comprender y valor mensajes orales y escritos sobre información numérica, gráfica, geométrica, lógica y algebraica;

3. Usar distintas técnicas y métodos de trabajo, para desarrollar la investigación y la resolución de problemas,

4. Colaborar en el trabajo en equipo.

5. Poner en práctica en la vida diaria los conocimientos adquiridos.

6. Resolver problemas aritméticos y/o algebraicos sencillos

7. Elaborar estrategias para calcular, medir o resolver problemas valorando su conveniencia.

8. Utilizar recursos tecnológicos como la calculadora y el ordenador como instrumentos capaces de ayudar a resolver problemas de forma constructiva para el propio aprendizaje.

9. Interpretar la realidad desde distintos puntos de vista.

SABERES BÁSICOS 1º TRIMESTRE:

- Números naturales y enteros.
- Potencias y raíces.
- Divisibilidad
- Razonamiento y cálculo mental.
- Tratamiento de la información: comprensión y expresión de datos matemáticos. Aplicación real.

SABERES BÁSICOS 2º TRIMESTRE

- Decimales. Sistema monetario
- Sistema métrico decimal: tiempo, longitud, masa y capacidad
- Fracciones y operaciones con fracciones
- Razonamiento y cálculo mental.
- Tratamiento de la información: comprensión y expresión de datos matemáticos. Aplicación real.

SABERES BÁSICOS 3º TRIMESTRE

- Proporcionalidad.
- Lenguaje algebraico.
- Geometría: Rectas y ángulos. Figuras geométricas. Áreas y perímetro
- Razonamiento y cálculo mental.
- Tratamiento de la información: comprensión y expresión de datos matemáticos. Aplicación real.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA Y DE MATEMÁTICAS.

AULA PT		
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**
Bloque 1: GRAMÁTICA		
• Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra. • Definir sustantivos. Definir adjetivos. Definir verbos. • El sustantivo: clases, género y número. • Los determinantes. • El adjetivo. • Los pronombres. • El verbo: raíz, desinencias, número, persona y formas no	1. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, sistematizando la adquisición de vocabulario a través de los textos.	1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
	2. Aplicar la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).	2.1. Aplica la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).
	3. Ser capaz de definir sustantivos, adjetivos y verbos con un orden lógico.	3.1. Es capaz de definir sustantivos, adjetivos y verbos con un orden lógico.
	4. Presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.	4.1. Presenta al nombre, sustituye al nombre, expresa características del nombre, expresa acciones o estados, enlaza o relaciona palabras u oraciones, etc.

personales. El verbo: tiempos verbales. El tiempo y el modo. Formas simples y compuestas . . • Sujeto y predicado. • Enunciado: frase y oración. Texto, párrafo y oración.	5. Comprender el concepto de determinante, reconocerlo y utilizarlo adecuadamente.	5.1. Conoce, analiza y utiliza los determinantes adecuadamente.
	6. Comprender el concepto de adjetivo, reconocerlo y utilizarlo adecuadamente en sus escritos.	6.1. Conoce, analiza y utiliza los adjetivos adecuadamente.
	7. Reconocer y aprender diferentes conceptos relacionados con el verbo: Raíz y desinencia; tiempo, modo, número y persona; formas simples y compuestas; y clases de verbos.	7.1. Reconoce y aprende diferentes conceptos relacionados con el verbo: Raíz y desinencia; tiempo, modo, número y persona; formas simples y compuestas; y clases de verbos
	8. Identificar las oraciones como unidades de significado completo, reconociendo la oración simple, diferenciando sujeto y predicado, con sus respectivos núcleos y complementos	8.1. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. 8.2. Identifica y maneja textos sencillos reconociendo predicado verbal y sus complementos (directo, indirecto y circunstancial) así como el predicado nominal y el atributo.
	9. Construir oraciones orales y escritas con orden lógico y con las concordancias adecuadas.	9.1. Escribe y presenta de forma oral y escrita las oraciones con un orden lógico y concordancias adecuadas

AULA PT		
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**
Bloque 2: ORTOGRAFÍA		
• Puntuación y acentuación: Reglas generales de acentuación. Acentuación de diptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas y monosílabas. Acentuación de palabras interrogativas y exclamativas. • Palabras con b y con v. • Palabras con h. • Palabras con g y con j. • Palabras con s y con x. • El punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. Los puntos suspensivos. Las	1 .Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en sus producciones escritas.	1.1 Conoce y utiliza las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
	2.Usar con corrección los signos de puntuación. Aplicar las reglas de uso de la tilde.	2.1. Usa con corrección los signos de puntuación y acentuación.
	3.Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la b y la v.	3.1. Conoce y utilizar las normas ortográficas y las aplicarla en las reglas de la b y la v.
	3. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la h.	4.1Conocer y utiliza las normas ortográficas y las aplicar en las reglas de la h.
	4. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la g y la j.	5.1.Conoce y utiliza las normas ortográficas y las aplica en las reglas de la g y la j.
	5. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la s y la x.	6.1.Conoce y utiliza las normas ortográficas y las aplicarla en las reglas de la s y la x.

AULA PT		
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**
Bloque 3: VOCABULARIO		
• Familias de palabras • Campos semánticos • Vocabulario: Sinónimos y antónimos. • Aumentativos y diminutivos. • Frases hechas.	1.Desarrollar las destrezas lingüísticas a través de la adquisición de vocabulario a través de los textos.	1.1. Adquiere y amplia el vocabulario a través de textos escritos y de la escucha activa.
	2. Aplicar la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).	2.1.Aplica la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).
	3. Conocer, reconocer y usar sinónimos y antónimos.	3.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos. 3.2.Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
	4.Conocer, reconocer y usar aumentativos y diminutivos.	4.1.Conoce, reconoce y usa aumentativos y diminutivos.
	5.Conocer y usar frases hechas.	5.1.Conoce y usa frases hechas.

.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
Bloque 4: Comprensión lectora		
• Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. • Lectura y Comprensión de distintos tipos de textos según su tipología. • Textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación (webs infantiles y juveniles, noticias, reportajes, cartas al director, entrevistas...). • Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias.	1. Leer textos con fluidez, en voz alta mostrando la altura, entonación, y ritmo adecuados a su contenido.	1.1. Lee textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados. 1.2. Presenta con fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación, etc… 1.3. Muestra una velocidad adecuada en su lectura.
	2. Comprender y producir distintos textos orales y escritos para aprender e informarse, utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
	3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.
	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identificando los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.

Resumen. • Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. • Consolidación de la lectoescritura	6. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, con claridad y bien estructurados. respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	6.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas 6.2. Reproduce textos dictados con corrección.

AULA PT		
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**
Bloque 5: Expresión oral: Escuchar, hablar y conversar		
• Situaciones comunicativas espontáneas o dirigidas de relación social, destinadas a favorecer la convivencia (debates, exposiciones, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas, etc.). • Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. • Mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc. • Intenciones y funciones de la comunicación oral: presentarse y presentar a otros; pedir y dar información, consejos...; exposición de ideas, opiniones, conocimientos, etc.; convencer, narrar hechos reales y	1. Elaborar y presentar textos orales estructurados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
	2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
	3. Expresarse de forma oral y estructurada utilizando un vocabulario preciso y adecuado a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencia; descripción de objetos, personas y escenas, etc.).	3.1. Participa en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso etc.), valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral. 3.2. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 3.3. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. 3.4. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. 3.5. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

ficticios; descripción poética y realista de cosas, personas, lugares y escenas; planificación de experiencias de trabajo en grupo; organización de la información; discusión de estrategias y resultados; solución de problemas; etc.	4. Participar en las actividades de comunicación y expresión oral, planteando sus ideas y opiniones, aceptando y debatiendo las opiniones de los demás, Comprendiendo mensajes orales y analizándolos con sentido crítico	4.1. Muestra una actitud de escucha activa. 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. 4.3. Transforma la información recibida en textos orales audiovisuales y digitales. mediante la expresión escrita y oral. (radio, televisión, DVD's, chats, e-mails, etc.). 4.4. Comenta con capacidad crítica el contenido, el lenguaje, la finalidad de la información, diferenciando entre información y opinión.

Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**
	Bloque 1: Números	
Números naturales y enteros Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números Operaciones combinadas, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis	1.Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos los números (naturales,, fraccionarios y decimales hasta las milésimas). 2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (enteros, naturales, decimales, fraccionarios) para interpretar información en contexto de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones básicas con los distintos números.	1.1. Lee , escribe y ordena números naturales y enteros. 2.1. Descompone números naturales atendiendo al valor de posición de sus cifras 2.2. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar. 2.3. Calcula los primeros múltiplos de un número dado. 2.4. Utiliza los números negativos en contextos reales. 3.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
Fracciones Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números Operaciones combinadas, jerarquía de operaciones y	4.Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas. 5. Calcular el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor. 6. Reducir fracciones a común denominador por el método del mínimo común múltiplo.	5.1 Realiza sumas, restas, multiplicaciones y diivisiones de fracciones del mismo y distinto denominador 6.1 Calcula el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor. 7.1 Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes 7.2 Ordena fracciones aplicando la fracción y el número

uso del paréntesis		decimal. 7.3 Realiza operaciones básicas (sumas, resta, división y multiplicación de fracciones. Operaciones combinadas con paréntesis.
Potencias y raíces Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números	7. Realizar las operaciones: cuadrados, cubos y potencias de base de 10. 8. Realizar raíces cuadradas 9.. Realizar operaciones combinadas de potencias y raíces, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis	8.1 Potencia como producto de factores iguales 8.2 Operaciones básicas con potencias. 9.1. Raíces cuadradas: concepto y ejecución. 10.1 Operaciones básicas con potencias y raíces.
Números decimales Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números Operaciones combinadas, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis	10.Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números decimales hasta las milésimas 11. Multiplicar, dividir, sumar y restar con números decimales	11.1Redondea números decimales a la décima, centésima y milésima más cercana. 12.1 Realiza operaciones(sumas y restas) con números decimales 12.2. Multiplica y divide con números decimales por la unidad seguida de ceros.
Proporcionalidad - la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. - Cálculos de tantos por ciento en situaciones reales.	12. Realizar operaciones con magnitudes directamente proporcionales. 13. Realizar operaciones con magnitudes inversamente proporcionales. 14. Realizar porcentajes	13.1 Magnitudes directamente proporcionales. 14.1 Magnitudes inversamente proporcionales 14.2 Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria 15.1Calcula porcentajes de una cantidad 15.2. Utiliza los porcentajes para expresar partes.

Lenguaje algebraico	15. Realizar ecuaciones de 1º grado 16. Realizar ecuaciones de 2º grado 17. Sistemas de ecuaciones	16.1 Resolución de ecuaciones de 1º 17.1 Resolución de ecuaciones de 2º grado 18.1. Resolución de sistemas de ecuaciones.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
Bloque 2: Medida		
Unidades del Sistema Métrico Decimal - La superficie: múltiplos y submúltiplos del metro cuadrado. - El volumen: Múltiplos y submúltiplos del metro cúbico. - Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen - Expresión de una medida de superficie o volumen en forma compleja e incompleja. - Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada - Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida - Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. - Sumar y restar medidas de superficie y volumen.	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	1.1. Identifica, compara, ordena y transforma las unidades de volumen para su aplicación en resolución de problemas. 1.2. Identifica y utiliza las unidades de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en textos numéricos y en contexto de resolución de problemas.
	2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, expresando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
	3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	3.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora día, semana y año. 3.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.3. Lee en relojes analógicos y digitales. 3.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
	4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas, tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. 4.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.

- Estimación de superficies y de volúmenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados	5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 5.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.
Medida del tiempo: - Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. - Cálculos con medidas temporales.	6. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	6.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 6.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 6.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
Medida de ángulos: - El sistema sexagesimal: los ángulos y el tiempo	7. Operar con diferentes medidas.	7.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 7.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 7.3. Compara y ordena medidas de una misma magnitud. 7.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
Resolución de problemas de medida, de tiempo y de dinero.	8. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares y temporales.	8.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. 8.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales 8.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
Bloque 3: Geometría		
Situación en el plano y en el espacio - Sistemas de coordenadas cartesianas. - Descripción de posiciones y movimientos. - Representación: escalas y gráficas sencillas. Formas espaciales: elementos, relaciones y clasificación. - Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. - Poliedros: elementos y clasificación - Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. - Perímetro, área y volumen. Resolución de problemas en contextos reales.	1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. 1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… 1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros… 1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio 1.5. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
	2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triangulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.	2.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.
	3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	3.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	4.1. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. 4.2. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). 4.3. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio. 4.4. Resuelve problemas geométricos
	5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos (poliedros, prismas, pirámides**),** cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera) y sus elementos básicos	5.1. Reconoce e identifica poliedros, prismas, pirámides, y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. 5.2. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro, esfera y sus elementos básicos

	6. Calcular el área de un paralelogramo y calcular el área de figuras planas.	6.1. Calcula el área y el perímetro de rectángulo, cuadrado, triángulo. 6.2. Calcula el perímetro y área de la circunferencia y el círculo.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
Bloque 4: Razonamiento y tratamiento de la información		
- - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos: dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error, razonado, operaciones matemáticas adecuadas… - Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. - Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje - Confianza en las propias capacidades para	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de realidad.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Utiliza procesos de razonamiento en la resolución de problemas, como dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error. 2.2. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.3. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (folletos, facturas, publicidad, periódicos…). 2.4. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución.
	3. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	**2.1.** Usa herramientas tecnológicas sencillas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
	3. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados.	**3.1.** Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen varias operaciones aritméticas. **3.2.** Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer? ¿qué tengo para hacerlo? ¿la solución es adecuada?

desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico	4. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	**4.1.** Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. **4.2.** Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. **4.3.** Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. **4.4.** Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.

4.3.INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES.

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria Obligatoria.

Con esta vinculación:

• Favorecemos que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave

• Hacemos necesario el diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales hasta las etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicasy estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta.

• Se promueve el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LENGUA													
SABERES BÁSICOS	**OBJETIVOS GENERALES ESO**												**COMPETENCIAS**
GRAMÁTICA								X					CL-CD
ORTOGRAFÍA								X					SIEE-AA-CD-CSC-CEC-CL
VOCABULARIO	x	x	x	x	x		X	X					SIEE-CSC-AA-CD-CEC-CL
COMPRENSIÓN LECTORA		x		x			X	X					SIEE-AA-CD-CSC-CEC-CL
EXPRESIÓN ORAL	x	x	x	x	x		x	x					CL-AA

MATEMÁTICAS													
SABERES BÁSICOS	**OBJETIVOS GENERALES ESO**												**COMPETENCIAS**
NÚMEROS		X			X	X	x						CMCT - CL - AA
MEDIDAS		X			X	X	x						CMCT - AA
GEOMETRÍA		x			X	X	x						CMCT - AA
RAZONAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		x			x	x	x						CL - CD - SIEE- AA-CMCT

4.3. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

SABERES BÁSICOS. C.MÁTEMÁTICA	PESO RELATIVO
OPERACIONES BÁSICAS	20%
NÚMEROS NATURALES	20%
NÚMEROS DECIMALES.EURO	30%
MEDIDAS	5%
GEOMETRÍA	5%
RAZONAMIENTO	15%
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	5%

SABERES BÁSICOS. C.LINGÚÍSTICA.	PESO RELATIVO
PROCESO LECTO-ESCRITOR	30%
GRAMÁTICA	10%
ORTOGRAFÍA	10%
VOCABULARIO	10%
COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA.	20%
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	20%

5. METODOLOGÍA

5.1.ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Orientaciones metodológicas generales.

La metodología tendrá las siguientes características:

- Flexible: permitiendo ajustar las propuestas al ritmo de cada alumno y no fijando metas o marcas iguales para todos. Las propuestas deben conocer la realidad de la que parte cada alumno y permitir que sea desarrollada en función de sus posibilidades.
- Activa: hay que partir de la propia necesidad del niño para ir canalizándola hasta obtener objetivos educativos.
- Participativa: debe favorecer el trabajo en equipo fomentando el compañerismo y la cooperación..
- Inductiva: debe favorecer el auto aprendizaje, de manera que sea capaz de resolver planteamientos, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar, en sí mismo, la mejora tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas.
- Lúdica: el alumno debe divertirse aprendiendo, por lo que las propuestas deben presentarse, en la medida de lo posible, como juegos en los que todos participan de forma espontánea.
- Creativa: deben ser propuestas que estimulen la creatividad del alumnado, huyendo de modelos estereotipados o repetitivos.

Orientaciones didácticas:

- El aprendizaje debe ser significativo para el alumno, es decir que los contenidos que tenemos que emplear en nuestra área deben tener sentido para él. Para ello debemos:
  - Despertar en los alumnos/as el deseo de aprender.
  - Partir de contenidos significativos que entronquen con sus intereses.
  - Generar una motivación hacia la adquisición de los mismos.
  - Otorgar funcionalidad al mismo, con el propósito que puedan serles útiles cuando las circunstancias de la vida así lo determinen
- Dar importancia a las estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento.
- Adaptar los ejercicios y tareas a la edad y al desarrollo madurativo de nuestros alumnos/as (cognitivo, motor, social).
- Tener en cuenta las diferencias individuales (morfológicas, niveles de adquisición, facilidad de aprendizajes, motivaciones, experiencias anteriores,...) y dar respuestas eficaces sin discriminación alguna, de forma que cada alumno/a se sienta integrado y participe de la clase.
- Promover la autonomía.
- Crear un clima de confianza hacia a la asignatura, profesor y los demás compañeros, respondiendo, de ésta manera también, a las necesidades de relacionarse con los demás.
- Tener en cuenta la diversidad de nuestros alumnos ofreciendo situaciones y aprendizajes variados que se adapten a su nivel de competencias y a sus capacidades.

- Promover actividades diversificadas y graduadas, métodos y estilos de enseñanza que favorezcan el trabajo individualizado y adaptado a las aptitudes, intereses y necesidades de los alumnos/as.
- Apoyarse en el uso de diferentes materiales, que poseerán un carácter multifuncional.

Orientaciones organizativas:

- Planificación rigurosa: de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
- Crear condiciones de aprendizaje que aseguren la máxima participación por parte de nuestros alumnos/as.
- Atención individualizada fuera del aula para dar una respuesta más personalizada al alumnado del centro.
- Atención del alumnado dentro del aula ,siempre que los recursos personales lo permitan y teniendo en cuenta que su desfase curricular con respecto al grupo ordinario sea mínimo.(alumnado de refuerzo educativo) para dar una respuesta inclusiva.
- Grupos reducidos (máximo cuatro alumnos) dentro del aula de pt para poder realizar los apoyos de manera correcta y que puedan ser aprovechables para los alumnos.
- Los agrupamientos se realizarán por cursos para organizar mejor la respuesta educativa y dentro del grupo se atenderán a los criterios pedagógicos como: edad, nivel de madurez, nivel de competencia, etc.
- Los horarios, se elaborarán en base a los criterios pedagógicos y necesidades del alumnado, permaneciendo en el grupo ordinario en aquellas materias que faciliten su integración en la dinámica general del aula. Se sacarán de las materias de lengua y de matemáticas, excepcionalmente y por motivos organizativos se sacarán de otras materias, siempre para mejorar la atención más personalizada y de calidad al alumnado.
- De forma general, se atienden cuatro o cinco horas semanales a cada grupo: 2 horas de matemáticas y 2 o 3 horas de de lengua, (según necesidades). Las sesiones son de 50 min (los últimos 10 min se realizan actividades lúdicas de refuerzo de los contenidos trabajado en la clase.).A los alumnos con desconocimiento del idioma se les atiende más horas al principio de su escolarización y se van disminuyendo progresivamente, dependiendo de la progresión del alumnado.

Para la mejor organización de la atención a la diversidad. La maestra de pedagogía a jornada completa tiene asignada una hora de **tutoría compartida.** Entendemos que a lo

largo de todo el curso, realizamos funciones de tutoría compartidas con el tutor oficial que conllevan a un mejor funcionamiento del aula de apoyo. Entre estas funciones estarían: Cumplimentar las autorizaciones de los alumnos que son atendidos en apoyo, Custodia, elaboración conjunta y seguimiento de los Planes de Trabajo con el resto del profesorado y Coordinación estrecha con los tutores sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado, etc.

5.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El aula dispone de algunos materiales adaptados para el alumnado que atendemos y material bibliográfico para el profesorado.

1) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

A continuación, vamos a especificar cuadernos de trabajo que utiliza el alumnado que asiste al aula de apoyo y que es diferente o complementario al material que se trabaja en el aula ordinaria.

MATEMÁTICAS:

- Cuaderno del Euro.Conoce nuestra moneda. Ed. Everest
- Cuadernillos Rubio , Aljibe , GEU ,Santillana, Everest,etc.
- Material especifico fotocopiado.
- Adaptaciones curriculares :Matemáticas 1º y 2 ESO. Editorial Aljibe
- Adaptaciones curriculares.1ªCiclo.Matemáticas.GEU.
- Libros y cuadernos para la diversidad.E:S:O. Matemáticas.Vicens Vives
- Atención a la Diversidad.Primaria.Promolibro.
- Matemáticas 1º y2 ESO. Editorial Oxford. Proyecto Anfora.
- Método Singapur. Más ideas menos cuentas.
- Liveworksheets.Fichas interactivas con números.

LENGUA:

- Libros de lectura.Ed. Dylar. Santillana, etc.
- Cuadernillo de lectura comprensiva. Ed. Dylar
- Cuaderno de escritura y ortografía..Dylar

- Adaptaciones curriculares :Lengua 1º y 2 ESO. Editorial Aljibe.
- Libros y cuadernos para la diversidad. E:S:O. Lengua.Vicens Vives
- Atención a la Diversidad. Primaria. Promolibro.
- Libros de Lengua 1º y 2 ESO. Santillana.
- Fichas de Comprensión lectora.Primaria.Santillana.
- Ortografía fácil. Actividades de autoaprendizaje.SGEL.
- Ortografía ideovisual.Adultos. Yalde
- Bloc de 9 letras.

EXTRANJEROS:

Cuaderno para la diversidad. 1ºESO. Aljibe
El español para todos. Nivel medio. E. Aprender
Manual de español para inmigrantes. Caja Madrid. Nivel A1
Materiales fotocopiados, de otros libros y manuales, adaptados al nivel del alumnado.

Juegos educativos de mesa: tarjetas, fichas, secuencia de imágenes, cartas, dominó ortográfico, dominó silábico, Pictionary, Mastermind letras, juegos de ortografía, juegos de vocabulario ,juegos de fracciones, lecto-Foto verbos, puzzles de metal, Tangram, El solitario, Scattergories, Electrón Unión Europea, Juegos de calculo y razonamiento, El ajedrez, etc.

Programas de informática:

- Específicos para extranjeros: El español para extranjeros, El español es fácil, la lectura como estimulación cognitiva, DIE (Diccionario de extranjeros).Aprender con Pipo. Método de Alfabetización para inmigrantes. En contacto con...Fundación Santa Maria. Aprende a leer con pipo Español para inmigrantes, Diccionario árabe-español. CEP. Almería,etc.
- Otros programas: CLIC 2000, UDICOM, Página web (aula PT), C.D. Interactivos, el rincón de los TIC. Campaña Acércate al Euro;ADI 2 Coktel;Tim 7 y el concurso de Televisión .Anaya; Colección :Al abordaje. Surcando el entorno, la isla de los números y el cofre de las palabras; Super cocos matemáticos. Anaya interactiva; Razonamientos y deducciones. Edmark,Etc.

OTROS PROGRAMAS:

- Programa de habilidades sociales. Álvarez Hernández,J. Escuela Española.
- Cuadernos de recuperación y refuerzo. Método EOS.
- Fijate y concéntrate más.E.P y ESO. CEPE.
- Actividades para desarrollar la capacidad de Atención. Vallés Arándiga,A .Escuela Española.
- Programa de Desarrollo del lenguaje.Leco.CEPE.
- Programa de Comprensión verbal.Aprender a comprender.ESO.ICCE.
- Programa de prevención de incendios y otros riesgos.Fundación MAFRE.
- Plan Castilla-La Mancha. Residuos urbanos .Reciclator.

2) **REFERENCIAS LEGISLATIVAS.**

- LOMCE Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Las referencias legislativas vigentes están enunciadas en las consideraciones generales al inicio de la Programación.

3) **REFERENCIAS WEB**

- JCCM "Portal de Educación"http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm

- http://www.contenidos educativos digitales.com

- http://www.jclic.es
- http://www.miauladept.es
- http://www.nuestrseñoradeloreto.es

-http://www.aulaintercultural.españolparaextranjeros.org

-http://www.españolparainmigrantes.es

-http://www.arasaac (autismo)

-http.//www.atelma (Tel)

6. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Entendemos por **inclusión educativa** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo , ajustando una respuesta educativa **individualizada y adecuada a sus necesidades particulares**,además de tener en cuenta la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

- La inclusión educativa se sustentará en los **principios de:** normalización,participación , inclusión y compensación educativa; Equidad e igualdad;Coeducación y respeto;Accesibilidad;Enfoque comunitario y preventivo;Transversalidad;,Fundamentación tecnológica;Responsabilidad compartida; Flexibilidad organizativa ; Disponibilidad y sostenibilidad.

- **Las medidas de inclusión educativa** se aplican a nivel de:

- **Consejería-**A través de programas, planes, proyectos y dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad de todo el alumnado.

- **Centro-** Desarrollando diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo de centro, además de las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para facilitar el acceso al currículo.

- **Aula** -Se aplican estrategias y medidas que favorecen el aprendizaje de todo el alumno y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.Podemos destacar : el aprendizaje por talleres de aprendizaje,el trabajo por tareas o proyectos, etc.

- Tras haber agotado previamente estas medidas de inclusión educativa se opta por medidas individuales y medidas extraordinarias.

- **Las medidas individuales de inclusión educativa.** Son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con

objeto de facilitar los procesos de enseñanza/aprendizaje. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por todo el profesorado en el Plan de Trabajo.Por ejemplo: adaptaciones de acceso, metodológicas, de ampliación, de seguimiento individualizado, de modificación de conductas, etc.

- **Las medidas extraordinarias de inclusión.** Son aquellas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización.

- En nuestro caso, hablamos de **Adaptaciones curriculares significativas**, lo que supone una modificación de elementos del currículo que afecta a objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación que determinan las competencias clave. Se realiza una evaluación inicial del alumno/a, se determina el nivel de competencia curricular y a partir de aquí, la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado en su Plan de trabajo.

- **Con carácter general**, el conjunto de medidas de atención a la diversidad se desarrollan fuera del grupo de referencia del alumno/a garantizando así una mejor eficacia y respuesta a la individualidad del alumnado que tenemos en nuestro centro y cuya medida ha sido consensuada y valorada por todo el equipo docente, en base a la escasez de recursos personales con los que contamos que no hacen posible otra respuesta.

- Cuando el alumno o alumnos atendidos así lo requieran y los recursos no lo permitan, se valorarán las necesidades y teniendo en cuenta aspectos como: grupo de referencia, profesor que imparte el área, metodología de aprendizaje que se realiza, etc, se adoptarán medidas para que la maestra desarrolle su labor profesional dentro del aula ordinaria.

7. EVALUACIÓN

7.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

El profesorado debe utilizar instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Partiremos de una **evaluación inicial**.**Durante el primer trimestre se pasarán las pruebas de nivel de competencia curricular** a todos los alumnos de apoyo y a partir de ahí se desarrollarán los planes de trabajo para cada uno de ellos.

. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo **de los alumnos**, **las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase** permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Dichas observaciones aptitudinales y actitudinales quedan reflejadas a nivel individual en una hoja de registro personal acumulativo, diarios, anecdotarios... que forman la **evaluación continua.**

Luego se asientan los datos en escalas evaluativas y a su vez en un mapa evaluativo al final de cada programa que estará dividido en tantos sectores como bloques de materia hayan sido trabajados. Cada sector tiene tantos dígitos como ítems o actividades se hayan trabajado. (**I**: iniciado –Nivel 1; **p**: progresa-Nivel 2; **y s:**superado .Básico-Nivel 3)

Al final de cada programa temporalizado nos da una visión global y general de cada alumno/a que marca la **evaluación final o sumativa**. En función de los ítems superados se ve la necesidad de aplicar **un feedback** .Se estudian las causas de los ítems en proceso no superados y se realizan las modificaciones oportunas para el próximo programa para alcanzar un mejor rendimiento.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***habilidades***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

REGISTRO ANECDÓTICO: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.Se describen acciones, sin interpretaciones.

LISTAS DE CONTROL: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

ESCALAS DE OBSERVACIÓN: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

DIARIOS DE CLASE: Recoge el trabajo de un alumnocada día, tanto de la clase como eldesarrollado encasa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:

Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos.

Los **exámenes** (**orales o escritos**) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro.**

PRUEBAS DE COMPOSICIÓN PRUEBAS OBJETIVAS

Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.

- **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....

- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dentro de nuestras aulas atendemos a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los alumnos serán calificados por sus respectivos profesores. En las materias de Lengua y de Matemáticas, la evaluación será conjunta entre el profesor especialista y la maestra de pedagogía terapéutica, para ello, nos reuniremos trimestralmente y consensuaremos la nota valorando los criterios de evaluación que aparecen en los planes de trabajo de cada alumno.

. En Delphos se especificará que son alumnado con necesidades de apoyo, que hace referencia a la asistencia de estos alumnos al aula de apoyo y a su atención por parte de la maestra de pedagogía terapéutica.

Los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) tendrán la calificación de las materias con un asterisco (ya que será la nota que obtengan, valorando los criterios de evaluación que estén reflejados en su plan de trabajo).Además, en el boletín de calificaciones se hace constar por escrito las adaptaciones que tiene y en que materias se realizan. El criterio de calificación será el siguiente:

- **Se van superando las competencias a través de diferentes pruebas a lo largo del curso, concretándose en competencias específicas de cada uno de los** criterios de evaluación adaptados y correspondiente al nivel curricular de cada alumno/a.
- **Valoramos las diferentes competencias clave a través de los diferentes criterios de evaluación , competencias específicas e instrumentos de evaluación** .
- **Algunos criterios de evaluación básicos que especifican las destrezas y actitudes del alumnado son los siguientes:**

- Asiste a clase y justificar en tiempo y forma las ausencias.(CAA)
- Cumple y acata las normas de comportamiento,mostrando respeto hacia el profesor, los compañeros y los materiales del clase. (CSC)
- Realiza los trabajos y las tareas en clase y en casa con orden y limpieza y los entrega puntualmente.(CAA)
- Participa de forma activa en clase, mostrando esfuerzo y superación en las actividades propuestas.(CAA y CSC)

Los alumnos con necesidades espécificas de apoyo educativo (ACNEAE)

Serán evaluados conforme al nivel curricular de su grupo de referencia, se podrían realizar adaptaciones no significativas a nivel de acceso al currículo, adaptaciones metodológicas o adaptaciones en la evaluación .

Normas de conducta.

Inciden en los criterios de calificación. Para el desarrollo adecuado de las sesiones de clase y, por tanto de la evaluación consideramos prioritario que el alumno/a cumpla las más elementales normas de conducta. En definitiva, actitudes.

Estas son:

- Mostrar una actitud de tolerancia por los compañeros/as.
- Utilizar correctamente el material y traerlo a la siguiente clase.
- Mostrar una actitud de respeto correcta hacia el profesor, el desarrollo de la clase y los compañeros/as.
- Demostrar una participación activa en las sesiones de clase.
- No molestar o interrumpir la clase
- Puntualidad.
- Asistencia.

8. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

8.1.-EN EL PRIMER TRIMESTRE

En octubre. Comenzamos un Programa de Modificación de Conducta para el curso de 2ºB porque son dos grupos de alumnos que distorsionan la dinámica de trabajo en clase: hablan mucho, no escuchan, trabajan poco y se distraen con mucha facilidad. .(C.Social y Cívica).

Los objetivos son:

- Mantener silencio y atención en la clase
- Respetar los momentos de trabajo personal y grupal en el aula
- Relacionarme de forma correcta con mis compañeros, evitando insultos.
- Fomentar un clima agradable y productivo en el aula.

Se informa a los padres y se realiza un contrato de conducta con los alumnos, detallando los refuerzos positivos (regalar pegatinas, marca páginas y excepcionalmente algún caramelo, diez minutos de juego al final de la clase, coger el balón para el recreo, etc.)y las sanciones que se aplicaran en caso de no cumplir el contrato son:Trabajos de refuerzo específicos en el horario de recreo, no jugar al fútbol en el recreo, dejar al alumno/a sin recreo, realizar tareas que contribuyan a la mejora y cuidado de los espacios comunes, ayudar a los alumnos que lo necesiten en cualquier actividad que se desarrolle en el centro, asistencia a tardes educativa por la tarde,etc.).

También realizaremos un Programa de modificación de conducta con un alumno de 2ºA, empezamos el curso pasado con el programa a petición de la madre y continuaremos este curso con la misma dinámica.Trabajamos la autonomía en hábitos de higiene personal básicos: lavarse la cara,vestirse y ducharse.La madre va notando su avance y nosotros también, lo vemos más autónomo y maduro este curso.

El 17 de noviembre-Día de la Enseñanza. Los/as alumnos/as realizan una carta a un profesor/a y se la entregan este día con el objetivo de aprender a redactar una carta y favorecer una relación más estrecha y cordial con el profesorado que les da clase.(Lingüística y Digital).

En Diciembre.- Organizamos el Concurso de Decoración de aulas para todo el centro**.** Con el objetivo de fomentar valores educativos y crear un ambiente de trabajo más agradable y motivador para el alumnado.Además , nos sirve para reflexionar sobre nosotros mismos y para comprometernos durante todo el año en mejorar nuestra actitud y comportamiento.(C. de aprender a atender).

8.2. EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

El 1 de enero. Celebramos el Día Mundial de la Paz con la receta de la paz, es un día de reflexión sobre nuestros actos y nuestro comportamiento con los demás. Con el objetivo de concienciar al alumnado sobre su comportamiento y sus consecuencias positivas y negativas del mismo en sí mismo, en los demás y en la sociedad.(C. Social y Cívica).

En febrero. Hemos llevado a cabo la actividad del Taller de Juegos de Ingenio, se realiza durante todo el segundo trimestre y al final del mismo ,en el Semana Cultural, se realiza un Concurso Final.(C.Matemática) .

Los objetivos son:

- Mejorar las habilidades perceptivas, analíticas y prácticas del alumno.
- Enfrentar al alumnado a nuevos retos que precisen ponen en práctica su ingenio.
- Aprender a resolver problemas a través de estrategias, perspicacia y paciencia

Los juegos que se trabajan son: Tangram .El solitario, Bola encarcelada ,Huevo de Colón, Herradura ,La serpiente ,El árbol y Cuartos menguantes.

El 8 de marzo. Celebramos el Día de la Mujer, a través de un texto y la realización de pulseras y corazones que regalan a una mujer querida de su entorno familiar.(C.Conciencia y expresiones culturales).

El objetivo principal es que adquieran una mayor conciencia de respeto a la mujer y que protejan su dignidad como persona en alguna situación social que así lo requiera.

8.3. EN EL TERCER TRIMESTRE

En abril.-Participamos en el Certamen de cuentos de Daimiel. El objetivo principal es que aprendan a narrar historias, contar sucesos y experiencias reales o inventadas . Es una actividad que les cuesta mucho trabajo y esfuerzo porque se considera un contenido intermedio, pero, consideramos que es importante para su vida. (C.Lingüística).

En mayo. Hemos comenzado con el Programa de Orientación vocacional y profesional, es un tema que les interesa bastante , la motivación está asegurada y la atención es máxima.(C.Iniciativa y espíritu emprendedor).

Los objetivos que nos planteamos son:

- Autovaloración y conocimiento de si mismo y del entorno.

- Estudiar las ofertas a nivel local y provincial
- Investigar sobre una profesión
- Aprender a rellenar una solicitud y otros documentos.

Las actividades que se realizarán son: realizar cuestionarios personales, hacer entrevista a un profesional, rellenar solicitud de admisión y exposición de trabajos.

En junio. Programa de prevención de incendios, se desarrolla a través de un cuaderno de trabajo para el alumno , muy visual y atractivo y con muchas actividades.(C. Conciencia y expresiones culturales).

Los objetivos principales son:

-Transmitir al alumnado conocimientos de autoprotección

-Aprender a conocer el riego de incendio en su entorno.

Al final, se realiza una evaluación, tipo test de opción múltiple, que valora la comprensión de contenidos básicos tratados

El 5 de junio. Día mundial del Medio Ambiente. Se trabaja a través de un cómic "Las aventuras de Reciclator" y un conjunto de actividades lúdicas que se presentan en un cuaderno del alumno/a.. El objetivo principal que nos planteamos es concienciar al alumnado de cuidar nuestro planeta y como podemos ayudar activamente a mantenerlo limpio.

8.4.DURANTE TODO EL CURSO

Durante todo el curso y dependiendo del alumnado y de los cursos, llevamos a cabo diferente programas. En general, nos gusta plantear actividades creativas, diferentes y atractivas que hagan al alumnado aprender de forma más motivadora y eficaz.

Programa de Autoestima. Partimos de un test de Autoestima de Rosenberg que paso a todos los cursos. Los resultados obtenidos me dan información de los niveles de autoestima del grupo y de cada alumno/a, lo que me ayuda a orientar la respuesta de forma individualizada y de forma grupal.(C.Conciencia y expresiones culturales).

Los objetivos del programa son:

- Potenciar las capacidades personales
- Mejorar la valoración positiva del alumnado.

El programa se organiza en diez sesiones con las siguientes actividades : Test de Autoestima, mi espejo, el árbol de mi autoestima, un pez debe ser pez , los piropos, debate de un texto,visualización de un vídeo,análisis de una canción,etc.

Programa de Enseñanza y Mejora del Castellano.

Los alumnos responden positivamente a este programa, durante el transcurso de un año los alumnos son capaces de desarrollar las cuatro habilidades básicas: Leer, escribir, entender y hablar. Se crea un clima favorecedor para el aprendizaje, siempre y cuando el alumnado responda con un mínimo de trabajo y esfuerzo. Algunos de estos alumnos, les cuesta mucho trabajo mantener el habito de estudio y de trabajo diario en el aula porque no están acostumbrados o incluso no han estado escolarizados. (C. lingüística, social y conciencia y expresiones culturales).

Los objetivos del programa son:

- Desarrollar el aprendizaje de las habilidades básicas.
- Aprender los elementos básicos para la comunicación del castellano
- Adquisición y enriquecimiento del léxico
- Adquisición del proceso de lecto-escritura

Los contenidos que se desarrollan son: La lectura, escritura, expresión y comprensión oral y escrita, ortografía, gramática y vocabulario.

Este curso contamos con una niña rumana y un niño marroquí que han venido a España por reagrupación familiar y presentan desconocimiento del idioma.En principio, los cogeremos más horas al inicio de curso y conforme vayan avanzando iremos reduciendo el apoyo.Además tenemos otros alumnos que vinieron el curso pasado y seguimos avanza en el conocimiento del castellano.

Programa "Plan lector".

En el aula de apoyo trabajamos los tres libros de lectura que se proponen en el aula ordinaria y de esta forma el alumno/a refuerza la comprensión del texto que se está trabajando. Si el libro es sencillo y corto, se completa la lectura en el aula, si es más complejo y más largo, se hace de algún capítulo o texto del libro.

En otras ocasiones, se opta por trabajar otro libro de lectura que va acompañado de un cuaderno de actividades de comprensión , cuyos contenidos son más fáciles para nuestros alumnos/a.Este curso lo haremos de esta forma porque el nivel del alumnado que tenemos es muy bajo.

Nuestro objetivo principal es: Potenciar la comprensión oral y escrita del alumnado.

Las actividades que realizamos son:

1. Se realiza un test para evaluar la comprensión lectora del alumnado.
2. Lectura, interpretación de alguna escena, diálogos de personajes, dictados, comentarios de

textos, juegos de rol, juegos con rimas, adivinanzas, encadenar palabras etc.

3. Consulta en clase y por internet de diferentes publicaciones periódicas para realizar trabajos en el aula.
4. Realización de trabajos que los alumnos deberán elaborar y exponer en clase.El trabajo será evaluado con una nota y la exposición oral será valorada con otra teniendo en cuentas las categorías de:Habla,vocabulario,volumen,comprensión,postura del cuerpo y contacto visual y contenido.
5. Utilización de diccionarios básicos de la Lengua Castellana, además del uso de diccionarios específicos como:Sinónimos, árabe o inglés.

Programa de Atención y concentración..

El objetivo principal es mejorar la capacidad de atención y concentración del alumnado para así favorecer una mejor calidad en el aprendizaje de contenidos.Principalmente, se suele trabajar con alumnos con un diagnóstico de TDAH.

Durante todo el curso se llevan a cabo actividades que favorecen la atención y concentración del alumnado, a través de juegos como: crucigramas, sopa de letras, encontrar las diferencias, encontrar el modelo, etc.

Programa de Habilidades Sociales.

Se lleva a cabo en los grupos donde tenemos algún alumno tímido , con poca autoestima y con falta de habilidades sociales para establecer interacción entre iguales.

Los objetivos de este programa son:

-Desarrollar capacidades que les permitan mantener relaciones cordiales con el grupo

-Favorecer conductas en el alumnado que le permitan establecer relaciones afectivas.

-Enseñar conductas que permitan al alumnado tomar iniciativas y establecer relaciones asertivas.

-Favorecer un clima en el aula más respetuoso entre iguales y el profesorado.

La actividades que se llevarán a cabo son: la interpretación de un diálogo donde los personajes hablan coloquialmente y más educadamente en dos contextos diferentes, aceptar cumplidos, elaborar cariño gramas por escrito, solucionar discusiones entre iguales, etc.

En este curso contamos con un alumno en 2ºD que tiene muchos miedos y huye de todas las relaciones sociales con sus iguales, prefiere relacionarse con su profesor porque se siente más seguro y protegido.

Programa de Motivación.

El objetivo principal es motivar al alumno en su aprendizaje.

La dinámica general del aula está planteada con actividades creativas, diferentes y atractivas que hagan al alumnado aprender de forma más eficaz y disfrutar aprendiendo. Se incorporan las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza del alumno para favorecer un mejor adquisición del aprendizaje.

9.NORMALIDAD.

Siguiendo las directrices contempladas en nuestro Plan educativo de centro , según las Instrucciones de la Consejería y teniendo en cuenta que nuestro alumnado es de alto riesgo ante las infecciones y virus, vamos a contemplar los principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud .

Los principios básicos que se van a tener en cuenta en el IES Juan D´Opazo y dentro del aula de apoyo son tres:

1. Asignación de mesas. Los alumnos contaran con un sitio fijo para todo el curso y en la mesa tendrán una pegatina con su nombre. Aunque no se sentarán separados, este curso los vamos a unir en V como los años anteriores.

2. **Medidas de higiene personal**. Se ha elaborado un cartel visual con las normas del aula de apoyo: pueden lavarse las manos con gel hidroalcohólico ,el uso de mascarilla será voluntario y podrán desinfectar su mesa al comenzar o al finalizar su clase.

3. **Ventilación de espacios** . Es aconsejable la ventilación del aula y la maestra será la encargada de ventilar la clase cuando se considere oportuno.

8.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.

8.1. Programación didáctica del ámbito científico- tecnológico de Diversificación Curricular I.

Se adjunta anexo.

8.2. Programación didáctica del ámbito científico- tecnológico de Diversificación Curricular II.

Se adjunta anexo.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I

Apartados a), c), d) y f) del art. 8.2 de la Orden 118/2022 de 14 de junio

IES. JUAN D´OPAZO curso 2023/24

1. INTRODUCCIÓN
1.1. Marco legislativo..... 1
1.2. Contextualización..... 2
1.2.1. Características del centro educativo..... .2
1.2.2. Características del grupo de alumnos.....3

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....3
2.1. Orientaciones metodológicas..... 4
2.2. Estrategias metodológicas..... 4
2.3. Recursos y materiales.....5
2.3.1..... Libro de texto..... 5
2.3.2..... Cuaderno de clase..... 5
2.3.3..... Vídeos didácticos..... 6
2.3.4..... Recursos de internet.....6
2.3.5..... Otros recursos..... 6

3. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....6

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA..... 7

5. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... 7

1. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación se corresponde con la Programación Didáctica para el Ámbito Científico-Tecnológico de 3º DIVERSIFICACIÓN del IES Juan D'Opazo. Dicho documento, es un instrumento de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

El ámbito Científico-Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple.

Los Programas de Diversificación curricular son una medida más de atención a la diversidad a lo largo de la enseñanza obligatoria.

Estos programas van dirigidos preferentemente a aquellos alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Tienen como finalidad garantizar a los alumnos y alumnas que lo precisen el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento y de una metodología específica e individualizada.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, en tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1.1. Marco legislativo

Las referencias básicas y fundamentales para elaborar los documentos de planificación y programación son:

a) Normativa Estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

b) Normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2. Contextualización

1.2.1. Características del centro educativo

IES Juan D´Opazo se localiza en el centro urbano de la localidad de Daimiel, localidad que está ubicada en el centro-sur de España. Daimiel se ubica en el centro de una próspera comarca con espacios urbanos tan destacados como Ciudad Real, Puertollano o Manzanares. Además, posee una importante infraestructura de servicios culturales y sociales que se han ido desarrollando en los últimos años. Daimiel ha obtenido en este último período un aumento de la actividad económica y empresarial ayudado por la innovación y el desarrollo tecnológico de las tres zonas empresariales. El IES habita en una zona con actividad comercial y cercana a colegios como el CEIP Calatrava y el CC Bilingüe Divina Pastora. La proximidad al centro urbano y el tráfico de vehículos por la zona repercuten en los accesos al entorno educativo. El 98% del alumnado reside en la ciudad y sólo en torno a un 2% está empadronado fuera, principalmente alumnado de ciclos, originario de Villarrubia de los Ojos, Fuente el Fresno y Malagón.

El nivel académico de las familias del centro, se muestra un tanto heterogéneo; predomina la formación en estudios básicos (EGB, ESO o Estudios primarios) y las profesiones de albañil, empleados, operarios y agricultores en el ámbito masculino y en el femenino la ocupación como amas de casa. En cuanto a las profesionales liberales y los ámbitos familiares con formación académica superior aún se refleja como una minoría. En definitiva, podemos sintetizar que el nivel cultural de los hogares abarcaría la franja media/media-baja. La procedencia de los alumnos también afecta al proyecto educativo del centro puesto que se forma a individuos de etnia gitana, de procedencia marroquí, rumana, colombiana, ecuatoriana, etc. Varios alumnos llegan de la Casa de Acogida de Daimiel, generalmente, con unas características peculiares de integración y de nivel lingüístico-académico. Algunos de los problemas más relevantes que generan estos grupos son el absentismo o el abandono familiar. Otros problemas detectados en la cultura local se focalizan en el consumo de alcohol, de tabaco y de drogas blandas.

Los programas educativos que ofrece el centro se reparten en ESO, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato de Ciencias, CFGB de Electrónica y electricidad, Diversificación, Programa Lingüístico de Desarrollo de Francés, Ciclos de Grado Medio y Superior de Administración, Ciclo de Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas, FP Dual de Grado Superior de Administración y Finanzas y Programa de Erasmus+ KA102.

1.2.2. Características del grupo de alumnos

La composición del grupo afectado por esta programación sería la siguiente:

GRUPO	NÚMERO DE ALUMNOS	REPETIDORES
3º DIVER	10 (7 alumnas/ 3 alumnos)	1

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los alumnos del Programa de Diversificación presentan importantes carencias en los conocimientos básicos, unido a una ausencia de hábito de estudio. Por ese motivo, se ha partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de sus capacidades.

El grupo de diversificación es reducido y heterogéneo. Por ello, el profesor debe planificar y poner en práctica una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje para atender de forma adecuada a todos los alumnos, en la medida que las posibilidades lo permitan.

2.1. Orientaciones metodológicas

Según el Artículo 33 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, la implantación de los programas de diversificación curricular comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Por lo tanto, de acuerdo a estas directrices se considera prioritario:

- Realizar distintos tipos de actividades, que permitan la asimilación de contenidos de forma gradual. Los nuevos conocimientos que deben adquirirse tienen que apoyarse en los ya conseguidos.

- Incorporar las herramientas tecnológicas, dentro de la disponibilidad de cada Centro Educativo, para el desarrollo de las actividades, de forma que su uso ayude a la asimilación de conceptos.

- Trabajar tanto de forma individual, que permite al alumno o alumna afrontar los problemas y comprobar su grado de conocimientos, como en pequeños grupos, donde se pueden intercambiar opiniones y contrastar las propias ideas.

- Elaborar trabajos de investigación, adaptados a cada nivel, que introduzcan a los alumnos a la búsqueda de información, uso del lenguaje

matemático, la generalización de problemas, la formalización de fenómenos extraídos de contextos reales y la exposición oral o escrita del propio trabajo.

2.2. Estrategias metodológicas

A continuación, se proponen algunas estrategias para trabajar en esta materia.

- Lección magistral participativa

Consiste en la exposición por parte del profesor, de un área científica haciendo énfasis en la participación reflexiva e investigativa de los alumnos. El docente deberá tener en cuenta una serie de principios de actuación:

- Preparar la sesión sin perder la espontaneidad
- Despertar el interés del alumnado para seguir aprendiendo
- Presentar la información de forma estructurada
- Exponer los conceptos de forma clara y precisa
- Facilitar la intervención de los alumnos
- Coordinar las intervenciones de estos
- Fomentar la cooperación del aprendizaje
- Resumir lo expuesto
- Aclarar dudas

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Es una técnica didáctica caracterizada por promover el aprendizaje auto-dirigido, así como el pensamiento crítico del alumno, encaminado a resolver problemas.

La clave para el éxito de esta estrategia es el reconocer que los alumnos son elementos activos de sus procesos de aprendizaje.

Las actividades de aprendizaje de esta técnica se enfocan a través de escenarios planteados por los docentes, donde trabajando en grupos, los estudiantes identifican todo lo que saben sobre del problema planteado, discuten sobre lo que necesitan y sobre dónde obtener información que los pueda llevar a solucionar el problema planteado.

El rol del profesor se basa en facilitar el proceso de aprendizaje: planteando preguntas, siendo proveedor de recursos, dirigiendo la discusión, etc.

- Aprendizaje cooperativo

Es una metodología basada en grupos de trabajo pequeños, elegidos de manera de que sean lo más heterogéneo posible, permitiendo a los alumnos trabajar de manera conjunta en la consecución de metas comunes para todos los participantes.

Las características principales son:

- Es una metodología activa.
- Se basa en la interacción y experiencia de los alumnos.
- El rol del docente está basado en la supervisión activa.

- Hace que los alumnos puedan aprender unos de otros, del profesor y del entorno.

- Flipped classroom

La flipped classroom, también llamada clase invertida, es un modelo pedagógico que propone replantear la estructura tradicional de una clase. Aquí, en lugar de centrar la clase en explicaciones del profesor para que luego los alumnos repasen y practiquen lo aprendido en casa, se plantea al alumno la preparación de los contenidos en casa, mediante vídeos, presentaciones, etc, para luego, en clase, trabajarlos y practicarlos junto al profesor y al resto de compañeros. Este cambio de roles, y por tanto la implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje, va a incidir directamente en su motivación para seguir progresando en su formación.

Esta metodología se llevará a cabo en el aula del centro destinada al grupo según lo establecido en el plano del instituto a lo largo de los tres períodos de evaluación durante el curso académico, en sesiones diarias de 55 minutos. Algunas sesiones podrán ser desarrolladas en el aula de ordenadores.

2.3. Recursos y materiales

Para hacer más práctica y asumible la materia para el alumnado, se hará uso en las distintas unidades didácticas de los recursos y materiales didácticos que puedan ayudar a reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los recursos y materiales han de ser diversos, variados e interactivos.

Entre estos materiales, vamos a contar con:

2.3.1. Libro de texto

Título: ÁMBITO CIENTÍFICO – TECNOLÓGICO I.
Editorial: EDITEX
ISBN: 9788413218311

Debe ser entendido no como una fuente única, sino como un recurso más a ser utilizado en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y adaptándose en todo momento a los objetivos didácticos propuestos en la programación.

2.3.2. Cuaderno de clase

El alumno debe disponer de un cuaderno donde organice toda la información recibida en clase y realice las actividades y ejercicios propuestos. También debe incluir dichas actividades y ejercicios corregidos.

El cuaderno de clase se convierte así en un elemento de gran importancia para la evaluación.

2.3.3. Videos didácticos

Será entendido como un complemento a la información recibida en clase.

2.3.4. Recursos de Internet

Con la ayuda de buscadores de internet, el profesor puede suministrar direcciones fiables o palabras clave que permitan al alumno un acceso a información veraz y relevante.

2.3.5. Otros recursos:

Se basa en la interacción y experiencia de los alumnos.

- Aula virtual de EducamosCLM
- Ordenadores portátiles
- Calculadora científica
- Aplicaciones informáticas: GeoGebra
- Páginas web: www.thatquiz.org
- Material manipulativo
- Papel cuadriculado y milimetrado
- Útiles de dibujo

Se usará el Aula Virtual para almacenar materiales didácticos tratados en clase para su posterior uso por parte del alumnado: videos, ejercicios, tareas, etc.

En cuanto al uso de calculadora científica en clase para este curso, estará permitida en ciertos casos. Se justifica su uso racional en determinadas Unidades Didácticas, para la realización de tareas y pruebas escritas.

3. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Después de cada evaluación, se analizarán en el departamento didáctico los resultados obtenidos y se procederá a evaluar la práctica docente. Con ello, se podrán verificar los objetivos marcados al comienzo del curso y estudiar las posibles propuestas de mejora.

Para ello se incluirán, entre otros, los indicadores de logro:

- Aprendizajes alcanzados por el alumnado.

- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos utilizados.

- Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características del alumnado.

- Contribución de los métodos didácticos a la mejora del clima en el aula y en el centro.
- Medidas de apoyo y refuerzo individualizadas utilizadas.

- Coordinación con el resto de profesores del curso.

- Relaciones con el tutor/a y con las familias.

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las medidas de inclusión educativa son una necesidad que abarca a todas

las etapas educativas y a todos los alumnos. Está orientada a dar una respuesta a las necesidades educativas específicas del alumnado y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso de la Educación Secundaria Obligatoria. No deberán suponer, en ningún caso, una discriminación que le impida al alumnado alcanzar dichos objetivos, adquirir dichas competencias y la promoción al siguiente curso.

Nuestro centro, asume la diversidad como base de su actuación y sus esfuerzos se centran en garantizar que todos tengan acceso a una educación de calidad, con igualdad de oportunidades, justa y equitativa.

Las medidas de inclusión educativa en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha vienen reguladas en el Decreto 85/2018, de 20 de Noviembre, donde se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

El Programa de Diversificación curricular ya es en sí una medida de inclusión educativa. Los alumnos/as que cursan estos programas, tienen unas características muy variadas, por lo que las medidas de inclusión educativa en estos grupos es fundamental para la adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos de la etapa.

5. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En coordinación con el resto de departamentos se pueden planificar actividades dentro o fuera del centro, así como alguna visita a centros relacionados con las unidades impartidas.

También se tendrá en cuenta la celebración de las siguientes efemérides:

- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, 11 de febrero.
- Día Internacional de las Matemáticas, 14 de marzo.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR II

Apartados a), c), d) y f) del art. 8.2 de la Orden 118/2022 de 14 de junio

IES. JUAN D´OPAZO curso 2023/24

1. INTRODUCCIÓN
1.1. Marco legislativo.....1
1.2. Contextualización.....2
1.2.1. Características del centro educativo..... .2
1.2.2. Características del grupo de alumnos.....3

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....3
2.1. Orientaciones metodológicas.....4
2.2. Estrategias metodológicas.....4
2.3. Recursos y materiales.....5
2.3.1..... Libro de texto..... 5
2.3.2..... Cuaderno de clase.....5
2.3.3..... Vídeos didácticos..... 6
2.3.4..... Recursos de internet.....6
2.3.5..... Otros recursos..... 6

3. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....6

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....7

5. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....7

1. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación se corresponde con la Programación Didáctica para el Ámbito Científico-Tecnológico de 4º DIVERSIFICACIÓN del IES Juan D'Opazo. Dicho documento, es un instrumento de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

El ámbito Científico-Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple.

Los Programas de Diversificación curricular son una medida más de atención a la diversidad a lo largo de la enseñanza obligatoria.

Estos programas van dirigidos preferentemente a aquellos alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Tienen como finalidad garantizar a los alumnos y alumnas que lo precisen el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento y de una metodología específica e individualizada.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, en tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1.1. Marco legislativo

Las referencias básicas y fundamentales para elaborar los documentos de planificación y programación son:

a) Normativa Estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

b) Normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad

- autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2. Contextualización

1.2.3. Características del centro educativo

IES Juan D´Opazo se localiza en el centro urbano de la localidad de Daimiel, localidad que está ubicada en el centro-sur de España. Daimiel se ubica en el centro de una próspera comarca con espacios urbanos tan destacados como Ciudad Real, Puertollano o Manzanares. Además, posee una importante infraestructura de servicios culturales y sociales que se han ido desarrollando en los últimos años. Daimiel ha obtenido en este último período un aumento de la actividad económica y empresarial ayudado por la innovación y el desarrollo tecnológico de las tres zonas empresariales. El IES habita en una zona con actividad comercial y cercana a colegios como el CEIP Calatrava y el CC Bilingüe Divina Pastora. La proximidad al centro urbano y el tráfico de vehículos por la zona repercuten en los accesos al entorno educativo. El 98% del alumnado reside en la ciudad y sólo en torno a un 2% está empadronado fuera, principalmente alumnado de ciclos, originario de Villarrubia de los Ojos, Fuente el Fresno y Malagón.

El nivel académico de las familias del centro, se muestra un tanto heterogéneo; predomina la formación en estudios básicos (EGB, ESO o Estudios primarios) y las profesiones de albañil, empleados, operarios y agricultores en el ámbito masculino y en el femenino la ocupación como amas de casa. En cuanto a las profesionales liberales y los ámbitos familiares con formación académica superior aún se refleja como una minoría. En definitiva, podemos sintetizar que el nivel cultural de los hogares abarcaría la franja media/media-baja. La procedencia de los alumnos también afecta al proyecto educativo del centro puesto que se forma a individuos de etnia gitana, de procedencia marroquí, rumana, colombiana, ecuatoriana, etc. Varios alumnos llegan de la Casa de Acogida de Daimiel, generalmente, con unas características peculiares de integración y de nivel lingüístico-académico. Algunos de los problemas más relevantes que generan estos grupos son el absentismo o el abandono familiar. Otros problemas detectados en la cultura local se focalizan en el consumo de alcohol, de tabaco y de drogas blandas.

Los programas educativos que ofrece el centro se reparten en ESO, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato de Ciencias, CFGB de Electrónica y electricidad, Diversificación, Programa Lingüístico de Desarrollo de Francés, Ciclos de Grado Medio y Superior de Administración, Ciclo de Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas, FP Dual de Grado Superior de Administración y Finanzas y Programa de Erasmus+ KA102.

1.2.4. Características del grupo de alumnos

La composición del grupo afectado por esta programación sería la siguiente:

GRUPO	NÚMERO DE ALUMNOS	REPETIDORES
4º DIVER	14 (10 alumnas/4 alumnos)	0

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los alumnos del Programa de Diversificación presentan importantes carencias en los conocimientos básicos, unido a una ausencia de hábito de estudio. Por ese motivo, se ha partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de sus capacidades.

El grupo de diversificación es reducido y heterogéneo. Por ello, el profesor debe planificar y poner en práctica una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje para atender de forma adecuada a todos los alumnos, en la medida que las posibilidades lo permitan.

2.1. Orientaciones metodológicas

Según el Artículo 33 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, la implantación de los programas de diversificación curricular comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Por lo tanto, de acuerdo a estas directrices se considera prioritario:

- Realizar distintos tipos de actividades, que permitan la asimilación de contenidos de forma gradual. Los nuevos conocimientos que deben adquirirse tienen que apoyarse en los ya conseguidos.

- Incorporar las herramientas tecnológicas, dentro de la disponibilidad de cada Centro Educativo, para el desarrollo de las actividades, de forma que su uso ayude a la asimilación de conceptos.

- Trabajar tanto de forma individual, que permite al alumno o alumna

afrontar los problemas y comprobar su grado de conocimientos, como en pequeños grupos, donde se pueden intercambiar opiniones y contrastar las propias ideas.

- Elaborar trabajos de investigación, adaptados a cada nivel, que introduzcan a los alumnos a la búsqueda de información, uso del lenguaje matemático, la generalización de problemas, la formalización de fenómenos extraídos de contextos reales y la exposición oral o escrita del propio trabajo.

2.2. Estrategias metodológicas

A continuación, se proponen algunas estrategias para trabajar en esta materia.

- Lección magistral participativa

Consiste en la exposición por parte del profesor, de un área científica haciendo énfasis en la participación reflexiva e investigativa de los alumnos. El docente deberá tener en cuenta una serie de principios de actuación:

- Preparar la sesión sin perder la espontaneidad
- Despertar el interés del alumnado para seguir aprendiendo
- Presentar la información de forma estructurada
- Exponer los conceptos de forma clara y precisa
- Facilitar la intervención de los alumnos
- Coordinar las intervenciones de estos
- Fomentar la cooperación del aprendizaje
- Resumir lo expuesto
- Aclarar dudas

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Es una técnica didáctica caracterizada por promover el aprendizaje auto-dirigido, así como el pensamiento crítico del alumno, encaminado a resolver problemas.

La clave para el éxito de esta estrategia es el reconocer que los alumnos son elementos activos de sus procesos de aprendizaje.

Las actividades de aprendizaje de esta técnica se enfocan a través de escenarios planteados por los docentes, donde trabajando en grupos, los estudiantes identifican todo lo que saben sobre del problema planteado, discuten sobre lo que necesitan y sobre dónde obtener información que los pueda llevar a solucionar el problema planteado.

El rol del profesor se basa en facilitar el proceso de aprendizaje: planteando preguntas, siendo proveedor de recursos, dirigiendo la discusión, etc.

- Aprendizaje cooperativo

Es una metodología basada en grupos de trabajo pequeños, elegidos de manera de que sean lo más heterogéneo posible, permitiendo a los alumnos trabajar de manera conjunta en la consecución de metas comunes para todos los participantes.

Las características principales son:

- Es una metodología activa.
- Se basa en la interacción y experiencia de los alumnos.
- El rol del docente está basado en la supervisión activa.
- Hace que los alumnos puedan aprender unos de otros, del profesor y del entorno.

- Flipped classroom

La flipped classroom, también llamada clase invertida, es un modelo pedagógico que propone replantear la estructura tradicional de una clase. Aquí, en lugar de centrar la clase en explicaciones del profesor para que luego los alumnos repasen y practiquen lo aprendido en casa, se plantea al alumno la preparación de los contenidos en casa, mediante vídeos, presentaciones, etc, para luego, en clase, trabajarlos y practicarlos junto al profesor y al resto de compañeros. Este cambio de roles, y por tanto la implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje, va a incidir directamente en su motivación para seguir progresando en su formación.

Esta metodología se llevará a cabo en el aula del centro destinada al grupo según lo establecido en el plano del instituto a lo largo de los tres períodos de evaluación durante el curso académico, en sesiones diarias de 55 minutos. Algunas sesiones podrán ser desarrolladas en el aula de ordenadores.

2.3. Recursos y materiales

Para hacer más práctica y asumible la materia para el alumnado, se hará uso en las distintas unidades didácticas de los recursos y materiales didácticos que puedan ayudar a reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los recursos y materiales han de ser diversos, variados e interactivos.

Entre estos materiales, vamos a contar con:

2.3.1. Libro de texto

Título: ÁMBITO CIENTÍFICO – TECNOLÓGICO II.
Editorial: EDITEX
ISBN: 9788411346528

Debe ser entendido no como una fuente única, sino como un recurso más a ser utilizado en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y adaptándose en todo momento a los objetivos didácticos propuestos en la programación.

2.3.2. Cuaderno de clase

El alumno debe disponer de un cuaderno donde organice toda la información recibida en clase y realice las actividades y ejercicios propuestos. También debe incluir dichas actividades y ejercicios corregidos.

El cuaderno de clase se convierte así en un elemento de gran importancia para la evaluación.

2.3.3. Videos didácticos

Será entendido como un complemento a la información recibida en clase.

2.3.4. Recursos de Internet

Con la ayuda de buscadores de internet, el profesor puede suministrar direcciones fiables o palabras clave que permitan al alumno un acceso a información veraz y relevante.

2.3.5. Otros recursos:

Se basa en la interacción y experiencia de los alumnos.

- Aula virtual de EducamosCLM
- Ordenadores portátiles
- Calculadora científica
- Aplicaciones informáticas: GeoGebra
- Páginas web: www.thatquiz.org
- Material manipulativo
- Papel cuadriculado y milimetrado
- Útiles de dibujo

Se usará el Aula Virtual para almacenar materiales didácticos tratados en clase para su posterior uso por parte del alumnado: videos, ejercicios, tareas, etc.

En cuanto al uso de calculadora científica en clase para este curso, estará permitida en ciertos casos. Se justifica su uso racional en determinadas Unidades Didácticas, para la realización de tareas y pruebas escritas.

3. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Después de cada evaluación, se analizarán en el departamento didáctico los resultados obtenidos y se procederá a evaluar la práctica docente. Con ello, se podrán verificar los objetivos marcados al comienzo del curso y estudiar las posibles propuestas de mejora.

Para ello se incluirán, entre otros, los indicadores de logro:

- Aprendizajes alcanzados por el alumnado.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos utilizados.
- Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características del alumnado.
- Contribución de los métodos didácticos a la mejora del clima en el aula y en el centro.
- Medidas de apoyo y refuerzo individualizadas utilizadas.
- Coordinación con el resto de profesores del curso.
- Relaciones con el tutor/a y con las familias.

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las medidas de inclusión educativa son una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Está orientada a dar una respuesta a las necesidades educativas específicas del alumnado y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso de la Educación Secundaria Obligatoria. No deberán suponer, en ningún caso, una discriminación que le impida al alumnado alcanzar dichos objetivos, adquirir dichas competencias y la promoción al siguiente curso.

Nuestro centro, asume la diversidad como base de su actuación y sus esfuerzos se centran en garantizar que todos tengan acceso a una educación de calidad, con igualdad de oportunidades, justa y equitativa.

Las medidas de inclusión educativa en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha vienen reguladas en el Decreto 85/2018, de 20 de Noviembre, donde se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

El Programa de Diversificación curricular ya es en sí una medida de inclusión educativa. Los alumnos/as que cursan estos programas, tienen unas características muy variadas, por lo que las medidas de inclusión educativa en estos grupos es fundamental para la adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos de la etapa.

5. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En coordinación con el resto de departamentos se pueden planificar actividades dentro o fuera del centro, así como alguna visita a centros relacionados con las unidades impartidas.

También se tendrá en cuenta la celebración de las siguientes efemérides:

- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, 11 de febrero.
- Día Internacional de las Matemáticas, 14 de marzo.